iay

de

ra. ora. ba,

de

118

de

de

DRIVE AND REPAIR

√obis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.— Pio IX, al director y redactores de El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha —Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D.C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS. Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Abril de 1868.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se admitió al Sr. Armero como diputado por Se-

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado como diputado el Sr. Armero.

Presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion del dictáman sobre presupuestos de gastos generales. Sigue la discusion del presupuesto de Marina, y tiene la palabra el Sr. Ministro del ramo.

El Sr. ministro de MARINA (Catalina): Sres. diputados, obligacion es de las más rudimentarias y naturales de un ministro de la Corona el defender y apoyar el presupuesto de su departamento. Hoy vengo yo á cumplir este deber, con tanto mayor gusto, cuanto que vengo á apoyar y defender una obra que no me pertenece; una obra que corresponde, salvas ligerísimas modificaciones, que en mi concepto la mejoran, á mi digno antecesor y amigo querido el Sr. Belda, á quien con este mo-tivo reitero el testimonio, no de mi afecto, del cual está bien seguro, por más que en su discurso de anoche me tratase con escasa benevolencia, sino el testimonio del aprecio general que le han conquistado su inteligente actividad en este depar-tamento, las reformas que ha llevado á cabo y las

ventajas que por ellas ha reportado el Erario. No profeso yo, señores diputados, la doctrina de que con ocasion de los presupuestos y con motivo de los gastos se pueden y se deban discutir ámpliamente los servicios; pero la moda está ya tan generalizada, ha cobrado tanta fuerza y vigor esta que podria l'amarse práctica parlamentaria, que no es mucho que cuando transigen con ella alguna vez los más decididos adversarios de las dichas prácticas sucumba yo tambien, poniendo á contribucion vuestra paciencia con algunas consideraciones rápidas acerca de los intereses de nuestra marina y con algunas otras de carácter ménos abstracto y más analítico que hace indispensable el giro que lleva este debate desde ayer. Ajeno á la carrera facultativa de los hombres de

la mar, sin vestir el honroso uniforme de la armada, mi voz en favor de sus intereses os parecerá más imparcial : seguro estoy de que habeis de hacer justicia á la nobleza patriótica de mi deseo y á la rectitud inquebrantable de mi voluntad. Y en este concepto acepto parte del elogio con que anoche se sirvió honrarme el Sr. Balboa, por más que el aplauso á otras cualidades que me atribuyó, y de que carezco, no pueda yo aceptarlo sino como in-signe prueba de la cortesía que á este señor como à todos los de su cuerpo distingue, y del afecto es-

pecial que me profesa. Desde que las fuerzas, siempre escasas, de mi entendimiento me hicierón conocer, siquiera im-perfectamente, algo de lo que me rodeaba, sobre todo algo de lo que afecta á la vida pública de esta nacion, habia vo formulado, sin darme nunca la explicacion, esta pregunta: ¿es posible que no sea nacion eminentemente maritima una nacion á la cual parece que la mano de la Providencia ha puesto en la plenitud de las condiciones para serlo? Y verdaderamente, señores, no es España una nacion

No es marítima esta nacion, que tiene en Euro-pa un litoral de 550 leguas náuticas, y el archi-piélago de Canarias, y las posesiones del golfo de Guinea, y las magní icas antillas de Cuba y Puerto-Rico, y el estenso archipiélago filipino.

No es marítima una nacion que se asoma, digámoslo asi, en el continente de Europa, como atala-

ya colosal de mares incomensurables. No es marítima una nacion que ve limitado su territorio al Norte por las espumas del Océano y que mira por la parte de Levante sus costas bañadas por el mar de la civilizacion y de la historia, por el mar Mediterráneo, que trae, señores, entre el rumor de sus olas el eco misterioso de la Grecia antigua y el triste gemido de la Italia moderna.

Perdonadme, señores, esta especie de vuelo de la fantasía: yo no puedo lanzar la mirada sobre las aguas del Mediterráneo, yo no puedo oir ni hablar del Mediterráneo sin que luego al punto acudan á mi razon los recuerdos históricos mas gloriosos de las razas que trajeron la civilizacion á Europa, sin que luego al punto acudan á mi imaginacion las risueñas imágenes de aquellas tierras ilustradas heróicamente por los cruzados que abrieron al Occidente, sumido en las tinieblas de la Edad Media, las puertas del Oriente, que lo inun-

daron de luz, y de armonía, y de aroma. No esmarítima, señores una nacion que cuenta por hijos suyos á los navegantes mas valerosos, á los exploradores mas atrevidos; una nacion que acogió en su seno á aquel insigne genovés que adivino un Nuevo Mundo, que llevo sus quillas por

mares nunca surcados: «Reportando á Castilla más coronas

Que surgieron del puerto carabelas.» No es marítima, señores, la nacion que ha visto nacer á Elcano, Mendaña y Vizcaino, y en tiempos más modernos á Churruca, Gravina, Jorge

Juan, Ulloa y Navarrete. No es marítima la nacion cuyas glorias marítimas están escritas en un libro, en cuyas primeras páginas figuran los nombres de la Rochela, Algeciras, Valencia, Sicilia, Nápoles, y en cuyas últimas páginas se reproducen frescos y verdes toda-

via los laureles del Callao. ¿Por qué no es marítima una nacion que tales condiciones reune? Yo no os lo sé explicar, señores diputados; yo no he encontrado explicacion que satisfaga, señores diputados. Hay en la fisono-mía, hay en el genio de las naciones algo que se parece à la fisonomía y al genio de los indi iduos; hay facciones del alma que no se prestan ni al co-lorido ni a la fotografía, que no se pueden copiar ni definir. La nacion española; la nacion, como antes os he dicho, que por su posicion geográfica, por los mares que la circundan, por el genio y valor de sus hijos, por su tradicion y su historia tiene mayores y mas altas condiciones de nacion marítima, es la única nacion de Europa y del globo que en este concepto ha venido constantemen-

te contrariando las inclinaciones de su propio ser. Y no es esto de hoy, señores diputados; esto se verifica en todos los siglos, esto se remonta á muy lejanas edades; la historia lo declara y lo confirma. Es verdaderamente notable el contraste que ofrecen en esa Edad Media, tan abundante de sucesos y de vicisitudes, el contraste que ofrecen los dos | pueblos de Castilla y Aragon, el uno procurando sus ensanches y reconquista con la fuerza de las armas, el otro procurando sus espansiones y grandezas por el imperio de los mares: los Alfonsos de Castilla fiándolo todo á la bravura de sus caudillos: los Jaimes y Pedros y Berengueres de Aragon disponiendo atrevidas empresas, llevando sus armadas á Mallorca y á Valencia, y luego á Sicilia, y más tarde á Turquía, uniendo Estados á la Corona de los Berengueres, llevando las barras aragonesas á los climas más remotos.

Y se juntan estos dos pueblos bajo el cetro glorioso de los Reyes Católicos, y se verifica la unidad española al sábio y soberano impulso de doña Isabel I; y el espíritu anti-maritimo de Castilla prevalece sobre el espíritu emprendedor de Aragon Verificase entonces un suceso que á cualquiera otra nacion del globo la hubiera hecho cambiar en su manera de ser, à cualquiera otra nacion conti-nental la hubiera convertido, bajo cierto punto de vista, en nacion esencialmente marítima: me refiero al descubrimiento del Nuevo Mundo. Y sin embargo, el inmenso camino abierto desde nuestras costas á la Antilla sirvió tan sólo, bien lo sabeis, señores diputados, para acumular metales preciosos, para traer ricas flotas de plata de aquellas apartadas regiones, que vinieron á hacer que la espléndida miseria del oro matase y secase las fuentes fecundas del trabajo, la riqueza verdadera de nuestra pátria.

Comprendíase la necesidad de aumentar los medios de comunicacion entre la metrópoli y aquellas magnificas y reciente adquiridas posesiones. Comprendíase la necesidad de aumentar el núme-

Pero por ese quid misterioso, por esa índole antimarítima del pueblo español se descuido lo que más trascendencia tenia, á saber, la formacion de un personal perito é inteligente: y una vez entre-gadas las naves españolas, unas veces á capitanes extranjeros asalariados, á genoveses ó pisanos, otras veces á merced de aventureros y de gente que no podia encontrar tierra adentro el logro de sus ambiciones, de leva en leva, se vino á conver-tir la armada Real en una especie de presidio flo-tante, ó más bien, señores; se variaron los presidios en los bajeles.

Y con tal gente y con tales elementos, por po-derosas que fueran las flotas, por grandioso que fuera el aparato de aquellas quillas que surcaban las aguas del Océano, imposible era llegar al resultado apetecido: cada viaje era una tormenta interior, una guerra civil; cada marinero un presidiario, un delincuente, un prófugo, un hombre saca-do de la hez de la sociedad.

El mismo gran Rey D. Felipe II, que tanto im-pulso dió à la verdadera grandeza de esta nacion, que asocia su nombre à casi todo lo monumental magnifico que contiene la historia de su siglo y ha llegado á la moderna; el mismo Felipe II, cuando despues de un memorable desastre marítimo decia: «Yo no he enviado mi armada á pelear contra los elementos», daba con esta frase indicios del varonil sufrimiento de aquella alma superior; pero no advertía que sus adversarios exclamaban: «las mismas borrascas corrimos nosotros, y venci-

Lo que hay es que la armada española, tripulada marítimo, sin instruccion ni pericia, peleaba con tripulaciones formadas ya en el estudio en condiciones normales, expertas en el navegar y el combatir, con hábitos de táctica y disciplina, elementos todos contra los cuales de poco servian la material grandeza y número de los bajeles espa-

Yo no puedo pasar, señores, del reinado de don Felipe II sin decir que en la época de este gran monarca es cuando empezó á dar señales de vida una que despues se llamó ciencia naval. Felipe II echó los cimientos a la hidrografía, llamó á los sábios, formó consejos, hizo trazar un derrotero de las costas de España y de las islas, mandó levantar la primera y más magnífica carta geográfica; dotó maestros de cosmografías, llevó al magnifico depósito del Escorial las obras de muchos sábios geógrafos, matemáticos, navegantes, traducidas unas, originales no pocas. Pero no podia hacerlo todo; no podia romper de frente con las tradiciones de sus tiempos, con la costumbre no interrumpida, con el hábito ya como convertido en ley, de dotar los bajeles por medio de levas, llenándolos de delincuentes v criminales.

Ya en aquellos tiempos sonaba en España el adagio: «la vida de galera téngala quien la quiera;» y uno de los más notables monumentos del habla castellana es un libro de un Obispo de Mondoñedo, Guevara, publicado á los fines del siglo XVI, si no me equivoco, en que se describen graciosa y menudamente las pegalidades de la vida de los bajeles, las costumbres de lo que entonces se llamaba (y ha venido al Diccionario de la lengua) chusma.

Sobre el escrito del obispo Guevara parece funlipe IV, el magnifico informe del almirante don Diego Brochero, sobre la dado poco tiempo mas tarde, en el reinado de Feego Brochero sobre las causas de la decadencia de la marina Real, en cuyo informe se deplora las antiguas contiendas de las gentes de mar de las costas de Cantabria, resistentes casi siempre á prestar el servicio en la armada, y los perjuicios inmensos de tripular los buques con los alumnos de los presidios y de las cárceles, la necesidad de dotar bien á las gentes de mar, de concederla exenciones y de hacer del servicio de la armada del Rey un noble servicio de la nacion.

Sin embargo, señores, los esfuerzos de aquel insigne hombre de Estado tampoco tuvieron efecto ni

el resultado que se deseaba Por entonces, reinando el dicho rey D. Felipe IV se formó la mayor escuadra que se ha conocide en España, con el nombre de la escuadra del Océano: constaba de 75 navios. El mismo exceso del número de bajeles hacia mas deplorable la falta de gentes que los tripulasen; extranjeros unos, de leva y forzados los mas, aquella escuadra no sirvió sino para empobrecer la ya poco floreciente Hacienda de España, á la cual esperaban pérdidas como las de Portugal y otras desdichas: de tal manera, señores, que á la muerte de aquel Monarca la

marina española ofrece el aspecto mas deplorable y mas digno de conmiseracion. Se ve, pues, que no ha faltado aquí nunca el instinto de la necesidad de una marina, ni el deseo en los Gobiernos de tenerla, ni se hau ahorrado jamás sacrificios para agrandarla, que lo que ha faltado ha sido siempre personal, ha sido dar consideraciones justas al servicio de la armada, así en lo facultativo del cuerpo como en lo puramente militar, es decir, en las fuerzas que á bordo de los bajeles desienden les intereses de la nacion. Los propósitos de poner remedio á tantos males, de dar carácter facultativo á los cuerpos de la armada, de organizar una marina á tenor de las necesidades y en armonizar con otras naciones de Europa, cor-responden al reinado de D. Felipe V. Dos grandes hombres de Estado que ilustran los

consejos de Felipe V y de Fernando VI, son á la vez dos grandes figuras que principalmente resaltan en la historia de nuestra marina durante el pasado siglo.

El primero, el ministro Patiño, impulsor, digá-moslo así, de las obras navales, á quien se debe en gran parte el arsenal de Cádiz; el primero que trajo constructores extranjeros, con altísimas recompensas, pagados para que enseñaran á nuestros nacionales, á fin de que, como eran españolas las ma-deras de cuantas quillas surcaban nuestros mares, así fuesen también españolas las manos que las labrasen, v fuesen, á ser posible, españoles los materiales que entrasen en su construccion.

Es, pues, digno de mencion, en primer término en la série de bienhechores de su nacion, siéndolo de su marina el ministro Patiño. Sobre su obra, contando con las necesidades que no podia ménos de crear en la marina española la sangrienta guerra de sucesion en tiempo de Felipe V, con el genio de Patiño y con nuevos recursos que en el reinado siguiente supo allegar el nunca bien ponderado y celebrado marques de la Ensenada, se crearon los arsenales del Ferrol y Cádiz, se creó el cuerpo de infanteria y de artillería na-val, es decir, se empezó á comprender que para formar gente marinera y soldados marinos que en remotas tierras hayan de defender el honor ó los intereses de la patria, no era posible co-ger los primeros soldados de infantería del ejército acuartelados más cerca y convertirlos en un dia en soldados de á bordo; se creó la infanteria de marina y la artillería de marina, y, como era muy natural, muy á poco se creó el colegio naval, es de-cir, se abrió la academia en donde habían de hacer sus estudios teóricos, nunca hasta enton-ces hechos académicamente, los que hubiesen de pertenecer al ya entonces distinguido cuerpo

Y digo distinguido entonves ya, porque en esta sazon se han dado las primeras Ordenanzas de marina, se ha eonsiderado ésta clase como noble y digna de todas las consideraciones y de todo el prestigio que su instituto merece. Habiase puesto, señores, la primera piedra al edificio de las matrículas, ó sea de la inscripcion general de todos los habitantes en las poblaciones marítimas, y estaba cumplido el fin altísimo á que antes me referia de instruir el personal.

nos sociales, trastornos de esos que afectan á la independencia, á la vida íntima de las naciones, que vinieron à detener el vuelo de las industrias, ci vuelo de la marina. No pregunteis por los progresos de la marina española en la primera cuarta parte del siglo actual.

Pertenece, pues, á una época que no dista de nosotros más de treinta, quizá menos de treinta años el renacimiento de la marina, el sacudimiento del triste letargo en que por necesidad cia, la resurreccion de las fuerzas navales, madres en gran parte de las fuerzas mercantiles, de las fuerzas in lustriales, verdadero motor de la ri-queza pública y de los intereses más dignos de respeto.

Desde entonces, señores, fuerza es hacer justicia á cuantos gobiernos se han sucedido en los consejos de la Corona. Todos han comprendido la necesidad de fomentar la marina, la marina de guerra, sin la cual no puede prosperar ni florecer la marina mercante; todos los gobiernos han llevado su deseo más allá todavía que la posibilidad de los recursos del Erario; á todos hay que hacer justicia en este lugar y en esta ocasion. Y señores, al proceder de esta suerte el gobierno español, al acordarse el gobierno español, en un dia de efímera prosperidad, en un dia de una abundancia inopinada de millones, al acordarse, digo, de que tenia una marina mercante que fomentar y que enaltecer, no hizo más que seguir el impulso de todas las naciones de Europa, ¿qué de Europa? de todas las naciones del globo que tienen intereses en

Yo he oido aquí con verdadero dolor, á propósito de la discusion del presupuesto que está sometido á vuestra consideracion, tachar de excesiva, de exhorbitante la cifra de los gastos de marina. El presupuesto de Marina, señores, representa la más eficaz, la más triste, la más indispensable de las amputaciones de que nos hablaba con su habitual elocuencia mi amigo el Sr. Nocedal.

Gravisima amputacion, que ha hecho descender el presupuesto de Marina à punto de figurar en la proporcion de una vigésima quinta parte del presupuesto general del Estado. Sabeis cuál es la uni-ca nacion del globo que está en una proporcion casi igual á la nuestra con su presupuesto general? El Austria. Pero el Austria tiene un presupuesto extraordinario, en el cual están comprendidas las mejoras de la marina, el fomento de la escuadra.

El Austria busca hoy por todos los medios imaginables, por todos los caminos posibles, la manera de engrandecer su marina y de extender sus costas: tal es el resultado de su experiencia, y tal el convencimiento que tiene de que continental y reducida á sus valles y montañas, no podrá resistír las agresiones que de uno y otro lado le pueden sobrevenir. Tengo aquí, señores diputados, un estado que es curioso, y no os fatigará mucho: contiene y señala la proporcion en que está el presupuesto de la marina de casi todas las naciones que la tienen, y el aumento que su presupuesto ha recibido en lo que va del año 1861 al actual.

Austria, con 14 buques blindados, ha aumentado el presupuesto en el 100 por 100. Es, como he dicho ántes, la vigésima quinta parte del general, no contando con el extraordinario. Brasil, con 12 buques blindados, ha aumentado

el presupuesto desde 1861 acá en el 21 por 100. Su presupuesto es la octava parte de la nacion. Dinamarca, con cinco buques blindados, ha aumentado su presupuesto en 10 por 100. Constituye la undécima parte del presupuesto general.

Holanda, con 40 buques blindados, ha duplicado su presupuesto en siete años. Figura en su presupuesto como la sétima parte del total de sus gastos. Italia: en Italia es más difícil de formar el cálculo, porque hay que acumular los presupuestos de otros Estados hasta la anexión de los Ducados y del reino de Nápoles. El presupuesto de la marina de Italia hoy es la vigésima parte del de la nacion.

Prusia, con cinco buques blindados, ha duplica-do su presupuesto desde 1861; es 10 veces mayor: tal ha sido su engrandecimiento territorial, y por consiguiente naval. El presupuesto de marina está en proporcion de un 21º del presupuesto general. Portugal: no tiene buques blindados; pero si fomenta considerablemente su material, sus arsenales; ha mejorado en dos quintas partes su presu-puesto, desde 1861 hasta hoy en la décima parte

del total de sus gastos Rusia: le ha acrecentado en un 20 por 400 desde 1860, y tiene la duodécima parte de su presupuesto consagrada á la marina.

Suecia y Noruega: la décima parte del de la nacion en Noruega: en Suecia, la undécima parte, en crecimiento progresivo desde 1861 acá.

Turquía: sin contar el coste de buques en construccion en Francia é Inglaterra, que son 13 blindados, ha aumentado su presupuesto en un 100 por 100. El de la marina es la décima parte del ge-

Señores, es bastante notable el último dato que os voy á dar. Cuando se terminó, como todos sabeis la campaña de Crimea, el almirante francés declaró que la nacion habia merecido bien de la pátria y del Emperador; y aquel año, concluida la campaña, se aumentaba en 20 millones de francos el presupuesto de la Marina francesa. Al acabar nosotros la primera parte, ¡que Dios querrá que sea la última! de la campaña del Pacífico, viene el presupuesto de la Marina con 20 millones de reales

¿Se puede pedir más, Sres. diputados, al patrio-tismo de los representantes del país? ¿Se puede todavía motejar de exorbitante y de caro (no me hago cargo siquiera de la calificación de *objeto de lujo*, porque eso seria empequeñecer la cuestion **y** ofender á los Sres. diputados), se puede motejar de caro, de exorbitante el presupuesto de Marina, rebajados de él 20 millones, cuando tantos y tales intereses representa, cuando todavia está armada la escuadra del Pacífico?

Os he dicho, señores, al principio, que venia con mucho gusto á defender una obra que no era mia, y es verdad que con mucho gusto vengo á defenderla. El presupuesto que está sobre la mesa es el mismo que formuló mi digno antecesor y amigo muy querido el Sr. Belda, en el cual la comision, de acuerdo con el Gobierno, ha introducido dos legerísimas modificaciones.

El Sr. Belda ama entrañablemente su obra, hace bien en amarla: la cree perfecta, hace bien en creerla perfecta. De la creencia de que son perfectas las cosas propias, nacen el vigor y el arranque para defenderlas. Pero, señores, Dios crió el mundo por su infinita sabiduría en seis dias, y el sétimo lo encontró bueno, ¡No ha de admitir el se-nor Belda la posibilidad de que á su obra se rebaje algo de aquella bondad que resplandecia en la obra de la creacion!

Yo creo que he hecho lo mismo que hubiera hecho el Sr. Belda. Si, tengo alta idea de su entendimiento y alta idea de su rectitud para dudar ni un instante siquiera de que habiendo estudiado tan atentamente de la manera que yo he procura-do estudiarle, que habiendo oido todas las opinio-nes, como yo las he oido, que habiendo meditado y/pesado las razones en prò y en contra, no se hubiera decidido por enmendar voluntariamente lo que yo califico de errores de su presupuesto, los cuales no son ni siquiera errores; señores diputados, son inadvertencias, son sencillas equivocaciones, quizá de la pluma, porque de otra suerte ni se pueden defender ni se pueden estampar. Véase cuales son.

Se trata de una institucion perteneciente á las matrículas, de una especie de jefes subalternos llamados prohombres y cabos de mar, que ejercen un cúmulo de funciones interesantes, que son la policia de la costa, como si dijéramos, la Guardia

civil de la marina Decia el Sr. Belda que desde el año 28 hasta el año 59 no hubo tales cabos de mar; pero si enton-ces, señores diputados, no habia marina, si entonces no se pagaba á ninguna clase, si entonces no resonaba un martillo ni una sierra en los arsenales, si estaba todo en una especie de interrup-

cion y de letargo, ¿qué habia de haber? ¿No reconoce el Congreso que en esto no hubo ni podia haber sino una verdadera inadvertencia? ¿Cómo habia de ser el propósito del Sr. Belda crear unos funcionarios que constituyen una clase mas ó menos respetable, pero importante en la matricula, á los cuales se exige la condicion de veteranos para darles 80 y 90 rs. al mes? Otro punto en que fué lastimada la integridad

del presupuesto del Sr. Belda es el que se refiere á las gratificaciones de los ayudantes de derrota. Se olvidó tambien al Sr. Belda la circunstancia de que al darles al ministro de Marina esa gratificacion les confirió el difícil cometido de adoctrinar los guardias marinas, de ser profesores é instructores de los guardias marinas que van en el bu-

orendiese cuán difícil, cuán meritorio, cuán digno le recompensa es el cargo de enseñar! Esta es la segunda profanacion que nos hemos permitido en el presupuesto presentado por el se-

que. ¡Ah, si el Sr. Belda se fijara un poco y com-

Pero, señores, queda todavía una idea que rec-tificar ó sea un cargo por desvirtuar; esos cabos de matrícula y esos ayudantes de derrota, decia el se-ñor Belda, suponentreinta y tantos mil duros de aumento al presupuesto; votad si quereis.

Para esto se necesita criterio, para esto se necesita levantarse á la esfera de la alta administracion que es lo mismo en la administración de la Hacienda que en la administración de la Guerra, en todo aquello que está sujeto á la previsora direccion y régimen del hombre. (Muchos señores: ¡Bien, muy bien!)

Conste, pues, señores diputados, que el presu-puesto de Marina es esencialmente el mismo que tuvo el honor de presentar el Sr. Belda.

Conste, señores, que el presupuesto de Marina está valientemente castigado. No vengo á reclamar que vosotros voteis mayores sumas para el presupuesto de Marina; pero quisiera yo inspirar perfectamente en vuestro corazon el sentimiento de la verdadera pena y lástima por no poder emplear mas.

Yo no os puedo aconsejar hoy la formacion de una escuadra como la que tiene Inglaterra, llamada Escuadra de casa, que es una escuadra que sirve solamente para pasear los mares, para llevar el pabellon británico por todas las latitudes; pero tenemos fragatas recientemente construidas, algunas en construccion, que es preciso medir y calcular, cuyas fuerzas es preciso experimentar y ensayar, y esos ensayos, esos paseos por la mar para saber el alcance y la fuerza de nuestras fragatas, paro saber á lo que nos podemos comprometar el dia de botarlas al agua, esas visitas pacificas á extrañas y remotas playas, cuestan mucho dinero y sirven para formar los oficiales, para formar el personal, para crear esa generación marítima, sin la cual no se quede hacer nada, porque los buques se compran facilmente, pero los oficiales no se improvisan.

Es preciso convencerse de que la marina de

guerra, acercando nuestro pabellon á tierras extrañas, aumenta la consideracion, que aumentando la consideracion produce amistad, que la amistad da de sí los tratados comerciales, y que los tratados comerciales facilitan el desarrollo de las fuerzas vivas del país: es preciso convencerse de que en las ideas y en la manera de ser de las sociedades presentes, una embarcacion de guerra es considerada como una embajada flotante que lle za á todas partes el nombre y la gloria y las costumbres y la historia y la grandeza de los pueblos.

Se declaró discutida la totalidad, y se aprobaron sin discusion todos los capítulos del presupuesto de Marina.

Se leyó el del ministerio de Estado, y se proce-

dió á su discusion. El Sr. MUZQUIZ: Señores, convaleciente todavía de la enfermedad que pocos dias há me privô del honor de sostener la enmienda presentada á los ingresos, no en cumplimiento de un deber que para mí, diputado navarro, no existe, sino á impulsos del patriotismo que no me permite perma-necer indiferente ante los males de mi patria, que es la misma para todas las provincias de la Monarquía, mi primera palabra ha de ser en este momento para daros esta satisfaccion, y tambien de cortesia hácia el señor presidente, á quien debo el

honor de hablar en el dia de hoy.

Dicho esto, debo principiar tranquilizando al señor ministro de Estado, á la comision y al Congreso. No teman que yo venga á pedir nuevas reducciones en el ya mermado presupuesto del ministerio de Estado; no teman que venga á formar coro con las múltiples voces que han paseado por esta antes espléndida tierra de España la tristísima ban-dera de las economías. Yo no pertenezco á esa escuela, la considero escuela económica. Yo admito el sistema de las economías tal como las ha presentado aquí el Sr. Moyano, hombre político, detrás delcual no veo nada, pero con una perseverancia loable de carácter viene un año y otro pidiendo la nivelacion de los gastos por el importe de los in-

Lo que no comprendo, lo que no acierto á explicar es el sistema de las economías proclamado por el Sr. Nocedal, porque significando el Sr. Nocedal, ó al ménos debiendo significar el partido de la reacción histórica y de la restauración social de nuestra vida política, no se comprende que proclame ese sistema, cuando es preciso convenir en que nuestra revolucion política ha sido puramente económica, consumada por una ciencia extran-jera á la sombra del sentido comun de nuestros improvisados hacendistas. La nivelacion debe, pues, buscarse por el aumento de los ingresos, lesarrollando los gérmenes de produccion del pais, utilizando los talentos especiales de los ciudadanos, y en suma, desenvolviendo el génio del pueblo por medio de una sábia y hábil política exterior.

Si ese espíritu me moviera, ¿qué podria decir de un presupuesto en que veo tantos jefes de legacion, tantos secretarios y agregados indecorosa-mente dotados? Encuentro que el señor ministro mantiene el sistema del año anterior de reducir á efes de seccion ciertos directores, medida que no se puede justificar bajo ningun punto de vista, ni bajo el histórico, puesto que hace treinta años te-nian 14,000 rs. más. Yo conozco que no está en el espíritu de la Cámara el aumento de gastos; pero si se rebaja del material la partida referente al co che del subsecretario, se podrá devolver á cada director su sueldo y obtener todavía una economía de 6,000 rs.

Y haria juez árbitro de esta reforma al señor conde de Xiquena, mi digno compañero, cuya delicadeza conozco. Pero no voy a entrar en el exámen de esas pequeñas economías, porque quisiera tratar la cuestion bajo otro punto de vista más elevado.

Yo vengo á examinar en el dia de hoy si el Gobierno actual tiene política exterior, y si esa po-lítica exterior es buena y la que conviene á España, para inferir de este examen la necesidad ó conveniencia ó inutilidad del crédito que se

Yo soy el primero en respetar el silencio en que aparece envuelta la política exterior del Gobierno. Bueno es la reserva en asuntos diplomáticos, pero no se oponen siempre á ella ciertos actos exteriores, que revelen la actividad del Gobierno. Estos llegan à ser indispensables cuando se trata de cuestiones que afectan intimamente à la civilizacion de España. Porque la civilizacion, no la fuerza, es el fundamento de la independencia de los pueblos. Vemos así que imperios inmenos por ser fuertes se des vanecen ante la marcha de los tiempos, como á la salida del sol la densa niebla que cubre la dilatada campiña, mientras que pequeñas ciudades viven en la memoria de las gentes, y su influencia se extiende de generacion en generacion, á la manera de la nubecilla humilde que colocada en la cumbre de la elevada montaña descarga el agua con que arroyos y rios fe-

cundizan los valles y praderas. Pues bien, recorred una á una las cuestiones internacionales, no hallareis ninguna que sea indiferente para España. No puede sernos la de América, en que se trata de los destinos de ese fantástico país arrancado á los misterios del Oceano en el tristísimo dia de la derrota de la cristiandad en Oriente, ni la cue tion de Oriente, en que se litiga si aquel país ha de continuar siendo presa de la barbárie o ha de tornar o ser lo que fué; ni la de Alemania, que está á punto de consumar su triunfo el principio protestante, frente al que derramó España sus teseros y la sangre de sus hijos, ni, por último, la de Italia, en que se pone en tela de juicio la independencia de la Santa Sede, que constituye la vida misma del país. ¿Qué mucho, pues, que ante esta cuestion el sentimiento público de España, afectando forma en este patriótico Cuerpo, diese aquel magnifico espectáculo que yo recuerdo con orgullo? Recordad aquella unánime votacion con que el Congreso manifestó sus sentimientos en favor de la Santa Sede. Sólo se vieron tres puntos negros, que eran los puntos suspensivos para denotar que no habia concluido, y en efecto, denotaron más de 70 adhesiones de diputados au-

Pero ¿qué uso ha hecho el Gobierno de esa manifestación de la Cámara? ¿Cuál es su política exterior? ¿Cómo piensa sobre cada una de las cuestiones que ántes he indicado? En la cuestion de Roma, ¿no piensa hacer otra cosa que ofrecer el consuno de las fuerzas y consejos de España al Emperador de los franceses? Ved ahí el objeto de este dis

Señores, está el mundo sujeto á la ley de la armonía, armonía que se expresa en el arte por la simetria, y en la historia por la ley de las analogias. De cuya afirmacion es contrario que si el hombre ha sido hecho á imágen y semejanza de Dios, la historia forma á la humanidad á imágen y

Semejanza del hombre. Comparad ambas historias y vereis confirmada esta ley que importa consignar para comprender nuestras soluciones.

Ved al hombre en la primera edad, en que todas las malas obras le son permitidas sin responsabilidad: el espíritu existe en él, pero inconsciente, hasta que llega á aquel instante en que se manifestan las virtudes morales con la conciencia de las acciones y el instinto se convierte en pasion, y se sigue el período de grandes luchas en que aciertan á contenerla el principio religioso, el espíritu caballeresco y el amor romántico de la mujer. Individualizanse ya, y aunque predomina en todos el espíritu de rebelion contra la autoridad, quiénes en empresas generosas terminan su actividad, quiénes en más groseras realidades, quiénes en el menguado interés, y en estos pasatiempos llega la edad viril, en que desvanecidas las lusiones, se entregan á un armónico trabajo bajo el imperio de la ley. Veamos si se le asemeja la historia de la humanidad.

Hasta Augusto, toda la historia antigua es un naturalismo absoluto, en que no se concibe la espiritualidad ni aun en los dioses; existe inconscientemente en el pueblo hebreo, contrastando con las acciones del pueblo, hasta que llega Jesucristo y lleva à toda la humanidad el misterioso espíritu. Y las virtudes del alma se manifiestan en la memorable contienda de los mártires. Y el instinto se convierte en pasion, suscitando el genio de Mahoma, logrando contener al sensualismo el principio religioso caballeresco de las Cruzadas y el amor romantico del feudalismo. Individualizanse ya los pueblos, pero en todos predomina el espíritu de rebelion que Lutero expresa y de discordia, sucediéndose las civilizaciones fantásticas de España, sensual de Francia, mercantil de Inglaterra, hasta que, precedida de la revolucion francesa, que arruina las ilusiones históricas, ábrese paso la razon en Alemania para compartir con la fe de España y la fuerza de Rusia y Norte-América la vida armonica del mundo por la senda de la libertad. Ahí teneis la razon de ser del catolicismo en Roma. Roma es el resúmen de toda la humanidad en que debia penetrar. Acometerla, era acometer al corazon, de donde parte la sangre que da vida á todo el cuerpo. La pre encia del Catolicismo en Roma viene à continuar las leyes que rigen el movimiento de la historia, que son iguales á las na-

El movimiento de la naturaleza se rige por la confluencia de dos fuerzas opuestas, la centrípeda y la centrífuga, que lejos de destruirse, determinan el movimiento por la tangent . Estas dos fuerzas en la humanidad son el individualismo y el socialismo. Roma pagana fué el resultado de esa lucha entre Grecia y Asia, y el catolicismo en Roma es el nuevo socialismo que lucha con el individualismo, representado por los germanos. Pero el Renacimiento turba esa lucha social, convirtiéndola en discordia intestina entre Francia y España. La Francia borbónica legítima con el protestantismo á la Prusia: la Francia napoleónica con el

paganismo à Italia.

Italia y Prusia se entienden contra Francia; pero no contra Roma, Ahora bien: ¿significan lo mismo por la historia en Roma Francia y España? No. Francia significa allí un sentimiento de fuerza, cuando la idea es la que vence siempre en el catolicismo; su política es la contradiccion en Alemania, porque combate á Prusia que creó, y en Italia, donde interviene despues de proclamar el principio de no intervencion: no le queda más que la fuerza, y en estos momentos es preciso contar bien el número de amigos y enemigos antes de

emprender una lucha en el terreno de la fuerza.
Yo veo que la política napoleónica le emprende
todo y todo lo abandona. Ejemplos nos dan la Siria, Polonia, Irlanda, Méjico y para hablar de protestantes la Dinamarca tambien; de aquí que debamos temer que la proteccion que hoy dispensa ála Santa Sede corra igualmente.

¿Cuál es, pues, la política exterior que conviene á España en Roma y que conviene á Alemania? En primer lugar, manifestar su adhesion á Alemania, impedir que la última manifestacion de estas Cámaras autorice á la Francia á empresas en las cuales es preciso que conste que España se opondrá si van dirigidas contra la Alemania; que la Prusia se persuada de que no tiene la enemistad de España, antes por el contrario, su simpatía; y el dia en que la Alemania en lugar de aliarse con la Prusia estreche alianza con las naciones occidentales, decidme si no varía la cuestion del poder temporal del Padre Santo. ¿Y cuál debe ser nuestra política en Roma? Asegurar por medio de la intervencion de España el poder temporal. Hoy, al parecer, no se ven esos peligros; pero es lo cierto que el peligro se manifiesta de cuando en cuando, y es preciso

conjurarlo de una vez.

Es preciso que renazca el compromiso contraido por España en una época gloriosa del ministerio del duque de Valencia, y que solo se libró de llevar á cabo porque Francia se prestó á representar en Roma á todas las naciones católicas. Cuando ha cesado la cooperacion de Francia es necesario que la nuestra renazca.

Además es necesario intervenir tambien con la idea, desterrando el renacimiento é instituyendo el latin en las decisiones de la Iglesia con el idioma castellano. Esto, señores, puede apoyarse en lo que mas importancia debe tener para los cristianos, en las profecias. En la vida de Cristo, en la historia de la revolucion y en la del pueblo hebreo.

En la vida de Jesucristo se pueden distinguir tres periódos: el primero el de los milagros; el segundo, el de la vida social; y el tercero, el de los misterios.

Hoy, señores, está la Iglesia en el segundo periódo profetizade por la vida de Cristo, la constitución del Estado católico. Lo mismo profetiza la historia del pueblo hebreo, empezando por los jueces y viniendo á la monarquía de Saul, destrozada despues por haber perdido el favor del cielo. Eso ha sucedido tambien con el cristianismo, con los fundadores de órdenes religiosas, surgiendo luego el imperio napoleónico, el cual, si desaparece, será reemplazado por otro que armonice como allí el sacerdocio y el imperio.

Entonces renacerá la lucha entre Roma y Alemania, que así como en la antigüedad de la lucha entre Grecia y Asia resultó Roma pagana, de esta otra resultará el progreso en América.

En una palabra, señores, yo votaré con mucho gusto cuanto el Gobierno me pida para el presupuesto de Estado, ó mucho más si el Gobierno está dispuesto á llenar cumplidamente la mision á que la Providencia tiene destinado á este pueblo; si se prepara á cumplir los compromisos contraidos con la Santa Sede; si prepara las provincias del golfo de Méjico á lo que he dicho antes; si toma en Italia con prudente respeto el desenlace de la lucha entre dos partidos que sordamente se combaten en este grande país de Francia, los cuales en definitiva se afirmarán, el uno en Alemania tras de la civilizacion de la razon, el otro en España en la civilizacion de la fé.

Si el Gobierno, falto de iniciativa, nos pide este sacrificio para uncir los destinos de nuestro pueblo á la suerte del imperio francés, entonces emitiré mi voto contrario, queriendo que este voto sea la protesta enérgica de mi alma contra la política

exterior del Gobierno.

El señor ministro de ESTADO (Arrazola): Es la primera vez de mi vida, señores que no sé para lo que pido la palabra, porque el Sr. Muzquiz no me ha atacado. Diré, sin embargo, algo por consideracion á su señoría y por las ideas que ha emitido en su discurso, empezando por sentir mucho que no haya venído en completo estado de salud, sin que esto haya sido por prisa mia, porque hubiera esperado con gusto á que mi presupuesto

fuese el último que se discutiera.

Respecto á la primera parte del discurso del señor Muzquiz, diré que en el ministerio de Estado,

señores, hay tres dignísimos funcionarios, cuyos servicios nunca serán caros por mucho que se les pague, que tuvieron la categoría de directores, y que ahora tienen la de jefe de seccion, porque ha sido preciso hacer economías, pero tengase en cuenta que esta disminucion de categoría, hecha por mi antecesor, no ha sido un atentado como, probablemente sin quererlo, ha dicho S. S., y ellos mismos están conformes con ella.

mismos estan conformes con ella.

En la segunda parte de su discurso, S. S. ha hecho una excursion en la historia del hombre, preconizando la excelencia del Catolicismo; yo en una cátedra ó en una reunion de otro género hablaria como S. S. Pero aquí, ¿qué he de contestar yo á esto? Nada. S. S. se ha ocupado de la Vulgata, del encargo dado á San Gerónimo, de la version de los 70 y de otras cosas de las cuales yo no sacaria la consecuencia que S. S., de que el idioma latino debe ser el idioma universal. Pero ¿qué sucedió con esto? Que un profeta emitió un libro, que se hubiera perdido sin la version encargada por un Emperador que no era cristiano, á los 75 más sábios de sus Estados; y que con objeto de que todo el mundo la entendiera, encargó á San Gerónimo que la pusiera en lengua vulgar, y esta es la Vulgata. Y no digo, señores, nada más de esto, porque no se me acuse de salirme tambien de los presu-

Respecto á la tercera parte, señores, el Sr. Muzquiz ha hecho una escursion por toda Europa y ha hablado de cierto culto de la Francia, de cierto modo que yo siento, porque la Francia bendita por la Santa Sede, que encarga á los zuavos que le trasmitan su bendicion, merece sin duda alguna mucha consideracion de las naciones católicas. Si se plantea la cuestion de fuerza, difícil será re-

solverla sin Francia. Y tampoco digo más de esto.
No me queda más que contestar á una pregunta del Sr. Muzquiz. Qué haremos en Roma? Seguir lo que hemos venido haciendo, que es lo que debemos, porque es lo único que podemos hacer.

bemos, porque es lo único que podemos hacer.
El Sr. MUZQUIZ: He admirado en el pequeño discurso del Sr. Ministro la diplomacia de S. S. Ha sabido aprovecharse de mis razonamientos para no contestar à mis preguntas; pero siempre he podido deducir de sus palabras que España será en Roma lo que sea Francia, y que no tiene política ninguna con las demas naciones. Siendo esto así, vo lo censuro.

En cuanto á tracr esta cuestion en los presupuestos, pensé tratarla en el discurso de la Corona, y por no quebrantar la unanimidad no lo hice; despues lo anuncié como una interpelacion que no se admitió, y como con el Reglamento vigente no hay más medios que los ya dichos y en último extremo los presupuestos, he tenido necesidad de aprovechar esta discusion.

El señor ministro de ESTADO (Arrazola): Como ya es un hecho que de cualquier cosa se toma ocasion para decir que hay falta de libertad para discutir con el Reglamento, debo decir que el Gobierno no admitió una interpelacion que S. S. anunciaba sobre los Santos Lugares y el patronato de S. M. la Reina, porque estaba pendiente de un arreglo con la Santa Sede y no era oportuno tratarlo. Si S. S. se empeña en que se discuta, yo declino estaba pendiente de un arreglo con la Santa Sede y no era oportuno tratarlo.

El Sr. MUZQUIZ: Pido la palabra para rectificar, No es exacto que yo... El señor VICEPRESIDENTE (Silva): no puede

S. S. rectificar; ya lo ha hecho una vez. El Sr. MUZQUIZ: Es que tengo que decir... El señor VICEPRESIDENTE (Silva): No hay palabra.

No habiendo ningun otro señor diputado que tuviera pedida la palabra, se procedió á la votacion, aprobándose todos los capítulos de la seccion correspondiente á Estado.

El señor VICEPRESIDENTE (Silva): Segun lo acordado ayer, el Congreso se reunirá en sec-

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa, 2.

Se acaban de recibir noticias del brillante
y victorioso ataque dado contra Humaita por
las tropas y barcos de los brasileños.

El ejército se apoderó de un reducto de Humaita, sucumbiendo en el combate la guarnicion entera; 15 cañones y provisiones inmensas de boca y guerra habian caido en poder de los brasileños.

Al mismo tiempo los buques de coraza habian forzado el paso del rio por delante de Humaita à pesar de la vigorosa resistencia del enemigo.

Tres buques acorazados del Brasil se acercaban sin oposicion à la capital del Paraguay. Consideràbase próximo el fin de la guerra, y con este motivo se habian celebrado grandes fiestas en Rio-Janeiro, hallàndose la poblacion entregada al mayor entusiasmo.

Lisboa, 2.

Anuncian de Montevideo que ha estallado allí una sangrienta revolucion ocasionada por el partido blanco que acaudilla Berro Ha muerto asesinado por las turbas el general

Florez, y aquel ha caido en poder de sus enemigos. Las fuerzas europeas han intervenido, logrando restablecer el órden.

El lord canciller ha presentado á la Cámara un «bill» proponiendo que el Estado compre las líneas telegráficas.

Florencia, 2.

El Parlamento ha votado el art. 2.º de la ley sobre la molienda. Los obreros del arsenal de Turin se han amotinado.

El Rey goza de perfecta salud Bruselas, 2. El Senado belga ha aprobado la ley de reorganizacion del ejército.

Dos noticias importantes recibió ayer el Gobierno, relativas ambas à la América del Sur. Es la primera la de la victoria alcanzada por el Brasil, y que probablemente termine la guerradel

Paraguay.

La segunda noticia es la de un nuevo pronunciamiento en Montevideo.

No há muchos dias dimos cuenta de la sedicion

ciamiento en Montevideo.

No há muchos dias dimos cuenta de la sedicion militar que habia estallado en Montevideo, acaudillada por el hijo del presidente Flores, y la terminacion de aquella, merced á la sumision de este y su embarco en los buques de la escuadra española estacionada en aquellas aguas.

Hoy se nos participa una revolucion sangrienta ocurrida allí en los últimos dias de Febrero, que ha producido resultados deplorables.

El Gobierno ha recibido datos que comunica el

El Gobierno ha recibido datos que comunica el general Mendez Nuñez con fecha 28, dando minuciosa cuenta de aquellos.

El partido blanco, capitaneado por Berro, dió el grito de rebeldia, cometiendo excesos punibles y asesinando al general Flores en medio de las calles. Desembarcaron las fuerzas de las estaciones navales allí reunidas, para apoyar al Gobierno, auxiliándole en su propósito de restablecer el órden, como así se verificó, logrando dominar á las turbas y prender al ex-presidente Berro que cayó en manos de los colorados, como allí se llama al partido dominante.

Los dias 20, 21 y 22 ocurrieron nuevos desórdenes que pudieron sofocarse al fin, restableciéndodose por completo la tranquilidad el 27 y ve-

rificándose el reembarque de las fuerzas extran-

Sentimos la desdichada suerte que cabe á la América un dia española, merced á la anarquia que trabaja á sus repúblicas.

La Cámara de los lores ha suspendido el voto por poderes, que existia hace siglos.

Escriben de Roma que se piensa realmente en evacuar en Mayo y Junio los puntos del territorio pontificio que aun ocupan las tropas francesas. Antes habran terminado las fortificaciones de Ci vita-Vecchia, en cuyas aguas permanecerán algunos buques de guerra franceses preparados á todas las eventualidades, y con tropas de marina de desembarco. Se espera antes de dicha época conseguir alguna garantía por parte de Italia en favor de la Santa Sede.

Esto dicen por supuesto los periódicos afectos al gobierno del vecino imperio.

El general Menabrea, viendo que que no puede obtener que el rey de Nápoles salga expulsado de Roma, ha recurrido á una venganza digna de él, dando órden que todos los emigrados romanos se acerquen lo más posible al territorio pontificio. A tal fin se recogen en la Lombardía, en el Piamonte y en otras partes más remotas los enemigos del Papa-Rey y sus súbditos malvados, y se mandan á Terin, á Reti, á Urvieto, etc., etc. Es un nuevo medio moral que Menabrea ha descubierto con ayuda de su colega el noble Corona.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 4 DE ABRIL DE 1868.

¿Hay algun principio católico que sea fecundo como todo lo que nace de la única fuente de vida, sencillo como toda verdad, general y absoluto que aplicar á la cuestion de Hacienda?

Para nosotros es indudable. Hay una religion única verdadera, luego hay una moral verdadera. Hay una moral cristiana; luego hay una política cristiana, luego hay una economía política cristiana, luego hay una administracion ó gobierno cristianos, luego hay un sistema de Hacienda cristiano tambien. La luz viene del sol: la luna nos alumbra, cuando el astro del dia desaparece; pero ¿qué es la luz de la reina de la noche sino reflejo del sol?

Acostumbrémonos á buscar en Cristo la solucion de todas las dificultades. EL es la verdad y toda verdad está en ÉL. Por lo mismo El Pensamiento Español, que se ha propuesto no buscar su regla de conducta en ningun hombre, ni su catecismo en ningun partido, tiene que acudir al manantial de toda doctrina moral y al dechado de todos los hombres para hallar la solucion de todo problema que afecte á la existencia de la sociedad humana, instituida por Dios y de consiguiente reglamentada por su divina sabiduria y gobernada por su divina providencia.

¿Quieren nuestros lectores convencerse de la existencia de una solucion católica para la cuestion de Hacienda? ¿Quieren abrir los ojos y verla de repente con evidencia? Pues bien; figurense que los diez y seis millones de almas de que se compone la sociedad española, entran en el camino de la verdad, andan delante del Señor y obran en justicia y santidad. La cuestion de Hacienda queda instantánea, feliz y satisfactoriamente resuelta. El producto de los impuestos directos è indirectos se multiplicará hasta un grado que ni siquiera podemos imaginarnos; no habrá fraudes en la recaudacion, ni ocultaciones en los contribuyentes; la paz será profunda; el órden admirable; moderado, pero constante el trabajo; la produccion útil; el crédito rayará á una altura inconmensurable.

Y si todo esto se conseguia de pronto y como resultado de la justicia con que los hombres procedian, ¿cómo puede negarse que en el espíritu católico está la solucion de las dificultades de la Harian de?

Aquella hipótesis no puede ser más bella; pero es irrealizable, atendida la flaqueza humana. No importa para nuestro raciocinio. La Religion cristiana nos dá reglas seguras para la perfeccion individual y para el progreso de las sociedades civiles; cuanto más nos conformemos con esas reglas, tanto más perfectos seremos los hombres y tanto más civilizadas y verdaderamente prósperas las sociedades. Hay, pues, en esas reglas compendiadas en el catecismo de la doctrina cristiana, hay un principio que resolverá en todos tiempos y lugares la cuestion de Hacienda.

¿Serán las economías la solucion católica de la cuestion de Hacienda? De ninguna manera. Economía es gastar ménos de lo que se tiene y se puede gastar ménos por virtud, como se puede gastar ménos por vicio. El pródigo y maniroto, economizando ejercita una virtud; pero el avaro tambien economiza, y sin embargo, no es vírtuoso. El que ha sido despilfarrado y economiza, ha dejado de ser derrochador; pero si economiza en lo que debe gastar, ó le conviene gastar, será injusto ó indiscreto.

El principio de las economías tiene que sujetarse, pues, á otro principio superior, y no puede ser ese principio general, fecundo, absoluto

¿Lo sera por ventura ese otro principio de dejar hacer, de dejar pasar las cosas, proclamado por la escuela económica que en ciertas épocas ha predominado? Ménos todavía. Esta escuela es esencialmente anti-católica: supone la perfeccion innata del hombre, su infalibilidad, su independencia. Supone que todo lo que el hombre hace es bueno, ó que el hombre carece de norma para sus acciones y de modelo á que acomodarse para vivir.

La primera escuela es demasiado mezquina para que pueda ser proclamada por el catolicismo, donde todo es grande, todo completo, todo universal; la segunda, la escuela de la libertad, tampoco es católica, porque es la tiranía del capital y la esclavitud de los menesterosos.

Todo el secreto de la prosperidad material de las naciones está en la produccion, en la distribucion y el consumo de la riqueza: nacion que produce mucho, que reparte sus productos con la posible igualdad y consume poco y en cosas útiles, será nacion rica en poco tiempo. Pues bien, todo esto lo consigue la nacion en donde reina el principio de moralidad. La moralidad es la quinta esencia de la economía politica cristiana.

Pueblo moralmente bueno, tiene que ser pueblo muy trabajador, y por consiguiente gran productor; gobierno moral es grande administrador, y por lo tanto equitativo distribuidor de los productos; y todo pueblo moral es pueblo enemigo del lujo, y por consiguiente, sóbrio y útil consumidor de la riqueza. En suma, pueblo verdaderamente cristiano y cristianamente gobernado, pueblo necesariamente rico.

De estas ideas generales se desprenden mu chas de aplicacion práctica, que explanarémos

F. NAVARRO VILLOSLADA.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS

A EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Agramunt, D. Antonio Sanuy.—Alcanar, D. Ig-nacio Chavalera.—Alcoy, D. José Marti.—Algeciras, D. Rafael de Muro.—Alicante, D. José Marcili.— Alhama, Antonio Maria Espejo.—Almendralejo. D. Juan Alvarez Feijóo.—Almeria, Mariano Alvarez .- Aranda de Duero, D. Agustin Olalla .- Arévalo, D. J. Antonio Gomez.—Astorga, D. José Martinez Bailina.—Avila, D. Cipriano M. Sanchez, Santiago, número 6.—Avilés, D. Bernardo R. de Valle. Bañeza, D. Félix Mata. Barbastro, don Geronimo Corrales.-Barcelona, Viuda de D. Jai me Subirana. - Benavente, D. Eusebio Fidalgo Bermejo.— Betanzos, D. José Maria García.— Bilbao, señora viuda de Delmas.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Búrgos, D. Sergio Villanueva.—Cáccres, D. José Valiente—Cádiz, Sres. Verdugo Morillas y compañía y D. Eduardo Gautier.—Caletzand Calahorra, D. Crescencio Lumbreras. - Calatayud D. Mariano Martinez Ainsa. - Cardona, D. Pedro Llambés.—Carrion, D. Laureano Fernandez Meri-no.—Cartagena, D. Benito Moreno Garcia.—Castellon de la Plana, D. Martin Masústegui.-Cieza. D. Juan M. Marin.-Ciudad-Real, viuda de Gallego.-Ciudad-Rodrigo, Don Salomé M. Perez. —Comillas, Don Ramon Fernandez.—Cordoba, Don Rafael Arroyo y Don Francisco Lozano.— Coruña, Don José de Lago, Luchana, núm. 20.— Coria, D. Joaquin Echavarri.-Durango, D. Francisco de Ozollo.-Ecija, D. Juan Benitez.-Estella, D. Melchor Zunzurren.-Ferrol, D. Nicasio Taxonera.—Figueras, D. José Fernandez Magariños.—Fuentecantos, D. Lorenzo Garcia.—Gandia, D. Agustin Albero. - Garrobillas, D. Dionisio Crespo.-Gerona, D. Francisco Palahi.-Gijon, D. Lorenzo M. Diez.-Granada, José Maria Zamora.-Graus, D. José Labrid -Guadix, D. José de Castro -Guernica D. Nicolás Iturbe. Guadalajara, D. Juan Gualberto Notario.-Haro, D. José Lopez Ayala.—Hijar, D. Pedro Pablo Dosset.—Huesca viuda de Navarro.-Jaca, D. Miguel Oliver.-Jaen. don Manuel Sagrista.—Jerez de la Frontera, don José Bueno.—Jerez de los Caballeros, D. José Giles.—La Guardia de Alava, D. Celestino Lapasapuente.-Lebrija, D. Francisco J. Salazar. Lérida, D. Francisco Fontanals.—Lerma, D. Anselmo Merino.—Logroño, D. Domingo Ruiz.— Lugo, viuda de Pujol y hermano.—Mahon, D. Do-mingo Orfila.—Málaga, D. Francisco Moya.— Mayorga, D. José de la Huerta.—Medina del Cam-po, D. Juan Herrero Velayos.—Montilla, D. Antonio Conde.-Mondoñedo, viuda de Delgado.-Morella, D. Salvador Rocafort.—Motril, D. A. Ballesteros.—Nájera, D. Eusebio Carrasco—Olot, don José Reig de Peralta. - Onteniente, don José María Caballero .-- Orduña, don Perfecto J. Breton .- Orense, don J. Ramon Perez .- Orihuela, don Pedro Berruezo y Puebla.—Oviedo, don Ramon Casielles y don Rafael Fernandez.—Osorno, don Ventura Pereda.—Padron, don José María seoane.-Palencia, don Gerónimo Camazon, y Gutierrez é hijos.-Palma, D. Felipe Guasp y don Juan Colomer .- Pontevedra, D. Augusto Escarpizo de Lorenzana. - Pamplona, D. José Labastida

El señor Obispo de Basilea ha dirigido á monsieur Kummer, ministro de Instruccion pública de Berna, una carta notabilisima en que el sábio Prelado refuta las absurdas apreciaciones y suposiciones calumniosas que aquel ministro ha hecho contra las monjas que se consagran á la

El canton protestante de Berna, sin mas razon que el gran número de reformados que allí existen, se propone acabar con tan inofensiva y benéfica institucion; pero antes de dar el golpe ha enviado á M. Kummer á inspeccionar sus establecimientos para que dando su dictámen se procediera con la mas estricta legalidad. Y efectivamente, como el visitador es de su gusto, no ha debido el gobierno quedar descontento de su visita, pues que aquel ha descubierto que las hermanas son trastornadoras del órden público, que amenazan á la república de una próxima ruina; que traman horribles conspiraciones, y que quieren levantar á su órden sobre el poder del Estado. A rechazar estas absurdas especies se dirige la carta del sábio Obispo antes citada.

Es lástima que no podamos trascribirla integra; pero no dejaremos de poner aquí algunos de sus notables párrafos.

«Extraña acusacion, sobre todo en vuestro sistema. De una parte os esforzais en probar, para justificar vuestra demanda de proscripcion, que nuestras relígiosas pertenecen á órdenes extranjeras, sin derechos políticos, ni propiedades, ni lazos, ni raices en el pais; y de otra decís que amenazan derribar el poder social. ¡Cómo! ¡Estas pobres jovenes, privadas de todos los bienes, reducidas á 80 céntimos diarios, que no tienen más deseo que el cielo, más amor que el infortunio, más apego que á la infancia, alimentarán en su cabeza pensamientos de ambicion política, desadarán á las leyes, tramarán conspiraciones, formarán ligas peligrosas!

»¡Cómo! ¡algunas religiosas dispersas á largas distancias sobre toda la superficie del Jura, viviendo en el aislamiento, enmedio de los campos, lejos de sus parientes, extrañas á todo partido, sin relaciones con el mundo, «tendrán la pretension de alzar su órden sobre el poder del Estado!» Para cubrir estas imposibilidades manifiestas, desplegais en batalla á nuestras religiosas: poneis en el centro las órdenes monásticas, en el ala derecha á las Hermanas de la Caridad y á la Congregacion de las Ursulinas, en el ala izquierda á las hijas de San

Vicente de Paul y la Asociación de la Providencia; pero multiplicais en vano por dobles y triples empleos el estado mayor y los soldados; en vano haceis desfilar por el mismo terreno los mismos guerreros; vuestra armada femenína no espantará los Consejos de la República.»

El ministro protestante acusa á las religiosas de groseras, insubordinadas, diciendo que la anarquia y la ignorancia reinan en sus escuelas. Oigamos al Obispo:

«Yo he visitado mas de una vez, como predicador, como dean y como Obispo las parroquias del Jura católico, y frecuentes y numerosas comunicaciones tengo con este pais. Pues bien, yo no he oido ni recibido la menor queja contra nuestras dignas religiosas, sino que por el contrario, siempre y por todas partes he oido el elogio de sus grandes virtudes; por todas partes se alaba su de-licadeza y su prevision, su abnegacion y su celo, su prudente habilidad en la enseñanza, y su ternura maternal en la educacion de los niños... Y si quereis otros testimonios, leed las peticiones del Jura: millares de voces, todo el pais os dice que estas sabias maestras, mantienen en sus clases una disciplina ejemplar, un órden perfecto, una aplicacion constante, una emulacion viva y reposada á la vez, que asegura el buen éxito: todo el pais os repite que la prudencia de sus acciones, lo mesurado de sus advertencias, la claridad de sus lecciones y el atractivo de sus modales afectuosos, hacen de sus escuelas un lugar de delicias que la infancia frecuenta con amor: ella atestigua como saben con ayuda de la palabra divina, moderar los ánimos exaltados, doblegar los caratéres pertinaces, domar las naturalezas rebeldes y corregir los vi-cios precoces que desconsolaban á los padres: ella os recuerda los juicios hechos por hábiles pedagogos y funcionarios ilustres, por ejemplo, estas palabras de M. Baudelier, ministro reformado: «que ellas se recomiendan tanto por su ciencia y su talento como por su celo y su piedad...»

Sigue el sábio Obispo defendiendo las comunidades religiosas, pidiendo que se respeten como consecuencia natural y necesaria del espíritu cristiano. Reclama de un país liberal esta justicia, pues que atacar las comunidades religiosas

es atacar al catolicismo. Mucha razon tiene el Obispo de Basilea; pero por lo mismo que habla con el libre exámen no le valdrá. El libre exámen es la contradiccion y la inconsecuencia. Sino, ¿cómo los defensores del libre examen, los propagadores de la libertad de conciencia, los que siempre están abogando por los derechos individuales, se habian de oponer y habian de combatir las instituciones religiosas? Si delinquen, si traman conspiraciones, si perturban el orden, reprimase y póngase el correctivo; pero mientras esto no se pruebe, que no se probará, ¿en nombre de qué principio, en virtud de qué dereche se persigue á las comunidades religiosas?.. Pero no nos extrañemos, que la Verdad divina ha dicho: Mentita est iniquitas sivi.

El discurso del Sr. Estéban Collantes es doctrinario puro. Nótase en él una mezcla sabrosísima del órden con la libertad en prudente consorcio, de la represion y de la concesion prudentemente establecidas, de una centralizacion prudente que camina á una prudente descentralizacion, nótase, en fin, la prudencia en todo, pero sobre todo en adoptar un sistema firme y decisivo.

Esto, no obstante, el Sr. Estéban Collantes planteó la cuestion de que trataba en su verdadero terreno y unió la cuestion económica con la cuestion material y constitucional, esto es, con la cuestion de órden público y con la cuestion legal. Aunque separadas en sus funciones propias, las presentó perfectamente unidas por un lazo comun, deduciendo, como síntesis de su discurso, que solo la política del partido moderado podia darles una solucion satisfactoria.

No nos proponemos combatir esta conclusion apelando á las armas de la ciencia política, sino solamente á las palabras que el mismo Sr. Estéban Collantes pronunció en el comienzo de su peroracion.

El Sr. Estéban Collantes, mirando como debe mirarse la cuestion económica, intimamente enlazada á la cuestion política, dijo y sostuvo que con el parlamentarismo, con el juego legal de los principios del partido moderado se podria llegar á una solucion satisfactoria. Pero antes, al indicar el sistema de Hacienda que hasta hoy se habia seguido y las causas que le harian inevitable, pronunció las siguientes frases que tomamos del Diario de las Sesiones, y que recomendamos á la meditacion de nuestros lectores:

«Este sistema es el que no puede seguir, y de que se haya seguido este sistema no culpo á nadie, porque es impos ble que haya sistema cuando un ministro de Hacienda ó un ministerio no vive más de seis á ocho meses. La gran desgracia de este país, la causa del déficit, la causa de las revoluciones, la causa de las grandes perturbaciones, la causa de la gran decadencia, es que aquí se han gastado 300 ministros en lugar de haberse gastado 30; porque es imposible, aun á los entendimientos más privilegiados, aun á los hombres que entienden mejor la gobernacion del Estado, aun á los hombres que tengan anticipadamente medidas determinadas para realizarlas en su dia en el gobierno, el que sus ideas se puedan realizar en poco tiempo, y mucho más si se trata de realizar la nivelación de los presupuestos: á la altura que ha llegado la cuestion se necesita ante todo sistema, fe viva, inteligencia clara, energía y tiempo necesario, porque nadie nivelará los presupuestos en seis meses o un año; es cosa algo más larga, necesita mucho tiempo.»

Pasemos por alto la exajeracion del Sr. Estéban Collantes, que solo rebaja 270 ministros del gasto de 300 que, segun S. S., se ha hecho en España en treinta y tres años; fijémonos únicamente en el hecho que señala como causal de la imposibilidad de plantear y desarrollar un sistema rentístico. Este hecho no puede negarse por nadie; pero nosotros preguntamos al Sr. Estéban Collantes: ¿por qué, ya que S. S. conoce ese hecho causal, no ha penetrado S. S. on los principios que dan existencia á ese hecho? ¿No comprende S. S. que mientras el hecho quede en pié quedarán en pié las consecuencias, y que el hecho dejará de ser tal, cuando deje de ser la causa que lo engendra?

Leemos en Las Novedades: «Los periódicos neos nos han estado aturdie n-

do, de algunos dias á esta parte, con el elogio del profundo metafísico y sábio anatómico Dr. Letamendi. A fuerza de escuchar elogios neos, dedicados al eminente profesor, nos entraron ganas de conocer sus escritos; y habiendo podido adquirir algunos números de su revista, titulada Archivos de la medicina española, fué grande nuestro desengaño al examinarla, en vez de encontrar profundas disertaciones medico-quirúrgicas, hallamos artículos y parrafos críticos de bastante mal gusto; en lugar de discutir sobre la ciencia, se entretiene en insultar à los redactores de nuestro ilustrado colega El Pabellon médico; no discute las doctrinas que sienta este ilustrado periódico, pero en cambio se ocupa en analizar si estaria mejor redactado su sumario de este o el otro modo.

En un periódico científico en que, para hablar de otro, como El Pabellon médico, se empieza así: «¡Redoble de timbales y ruido de clarines!¡Apagar las candilejas y encender á toda prisa la araña grande que llega á la córte!» ya podrán nuestros lectores formar una idea de lo que será. ¡Pobre ciencia en manos de tales hombres!»

Si el periódico progresista, en vez de leer algunos números de los Archivos de la medicina, los hubiese visto todos, sabria que el doctor Letamendi publica dos periódicos facultativos al propio tiempo: los Archivos en castellano y el Veritas en francés, y que si en este último trata las cuestiones cientificamente, en el primero se propone por principal objeto vulgarizar la ciencia, poniendola al alcance de los profanos.

Én los Archivos se combate el programa positivista de El Pabellon médico en estilo ligero, de buen ó mal gusto, que en eso no nos metemos, porque la medicina materialista no merece realmente más que rechifla y sátira. Pero deducir de que el doctor Letamendi se valga de la sátira, que su Discurso sobre la naturaleza y el origen del hombre, único que nosotros hemos alabado, no sea, cientificamente, bueno; y de que insulte á los redactores de El Pabellon, que el insultador no pueda ser un gran anatómico, es discurrir con criterio digno de Las Novedades. ¡Pobre lógica en manos de los progresistas!

tu

ti-

as

ro

er-

C-

ir-

on

a-

on

un su le-

on no Es-su

be n-

de ria al

se vi-

na-en-

té-

del Esenm-ma

na-na-ne-nci-m-

en el la

n-

Los partidos son indispensables para el gobierno de los pueblos tal como hoy está establecido, decia el Sr. Collantes en su discurso del 2 de Abril; y los partidos han existido siempre aun en los gobiernos absolutos, solo que se ocultaban en la sombra, lo cual los hacia más

Es lástima que el Sr. Collantes haya confundido lastimosamente el hecko con el derecho. En todas las épocas ha habido banderias y partidos, ¿quién lo niega? en todas las épo-cas han sido funestos, ¿quién lo duda? Pero no en todas las épocas han constituido la manera de ser legal de una sociedad y de un sistema político. Esta diferencia no la notó el señor Collantes, y es, sin embargo, fundamen-

Por el ministerio de Gracia y Justicia se nombra para el registro de la propiedad de Alcázar de San Juan á D. Juan Antonio Gonzalez Zorrilla, registrador de Loia.

Tambien se declara que el artículo 23 del Apéndice al reglamento dictado para la ejecucion de la ley del Notariado, comprende en sus efectos á los dueños de Contadurías de Hipotecas que cesaron por virtud del Real decreto de 12 de Julio de 1861. y á sus causa-habientes legítimos.

Por último se dispone que cuando algun notario deje de cumplir los acuerdos de la Junta directiva de su colegio, ó los delegados de esta no llenen puntualmente el deber de rendir cuentas y demás de su cometido, lo haga así presente la Junta aj respectivo juez de primera instancia, quien por medio del procedimiento de apremio exigirá el debido cumplimiento de lo acordado por aquella.

Hoy publica la Gaceta la distribucion de fondos por capítulos para el mes de Abril, aprobado por el Consejo de ministros. El total de gastos asciende á 15.434.691, \$47 escudos.

Con la más profunda pena hemos leido en La Epoca las siguientes líneas:

«Tenemos que comunicar á nuestros lectores la noticia de una terrible catástrofe ocurrida ayer en la mina Santa Elisa, perteneciente á la ciedad titulada «Fusion carbonifera» de Espiel y

Hallábanse en dicha localidad los señores marqueses de Casa Larios y Casa Loring con el objeto de hacer un negocio en carbones, producto de aquellas ricas cuencas, y se disponian á bajar las galerias de la mina Santa Elisa, cuando un hundimiento instantáneo del terreno dejó sepultados bajo sus escombros á treinta y cuatro infelices tra-

Los Sres. Larios y Loring se salvaron milagrosamente. Lamentamos profundamente esta desgracia que tantas lágrimas estará costando á un gran número de familia.»

Apenas comenzamos en España á esplotar minas de carbon de piedra, cuando ya tenemos que deplorar una gran catástrofe.

Se ha mandado que se paguen con puntualidad los premios devengados por los aprehensores de tabacos y sales, y que si los créditos consignados no bastan, se satisfaga la diferencia á reserva de comprenderla en la distribucion de fondos inme-

En la sesion que anteanoche celebró la comision del Banco de crédito territorial dijo el presidente que probablemente seria la última reunion, por decirse de público que el Gobierno iba á presen-tar un proyecto sobre el mismo objeto.

En la última sesion que celebró la Junta de Aranceles se desechó una solicitud de los fabrican tes de papel, que pedian que se restableciesen los derechos señalados en 1849 á la introduccion de papel extranjero.

El presupuesto de ingresos que ha presentado la comision es igual al presentado por el Gobierno, con la adicion de 267.000 escudos, á cuya cantidad asciende la imposicion establecida sobre los honorarios de los registradores de la propiedad; el presupuesto de ingresos asciende, por lo tanto, á 258.467.479 escudos.

La comision ha considerado debe autorizarse al gobierno á rescindir los arriendos y encabezamientos celebrados que se encuentren en circunstancias determinadas.

Igualmente la comision cree debe aceptarse la emision de hipotecarios por valor de 50 millones para matar la deuda flotante, en vista de las razones expuestas por el gobierno en el seno de la comision y de las aclaraciones que hará en el Con-

Por último, la comision cree debe prorogarse al gobierno la facultad de hacer economías y rebajas, aun en los servicios creados por leyes especiales, esperando que el gobierno hará un uso prudente

Los diputados de Alicante han conferenciado con el ministro de Fomento acerca del modo mas conveniente de presentar al Congreso una proposicion de ley para la concesion de un ferro carril desde Villena á Alcoy, pasando por Beniganim, Bocairen-te, Bañeras, Ágres, Muro y Concentaina.

Todavia los diarios liberales no han llegado á averiguar lo que cuesta al Estado el empréstito de

Despues de haber meditado el asunto, Los Sucesos fija el coste en un 11 por 100. Pasan ya de ciento las soluciones diversas dadas por los diarios

na se capitalizaron el año 1855 en un millon escaso. Los fran-

Dejemos á un lado los conventos que eran pobres y pobrisi-s. Todos los bienes raíces de los Padres Escolapios de Espa-

canos, capuchinos y otros no tenian bienes. Llevaban fama de ricos los benedictinos, cistercienses, car-

liberales á esta simple operacion de matemá- | indicacion del Sr. Magaz para que los antiguos con-

Un periódico ha oido que al discutirse el articulado de la ley de presupuestos se renovará la en-mienda para el restablecimiento, no ya de parte, sino de todos los juzgados suprimidos el año an-

Hoy se reune el Senado en sesion secreta para tratar asuntos de gobierno interior, y despues se abrirá la pública con objeto de proceder á la votacion definitiva del proyecto de ley sobre conversion de deudas amortizables.

Parece que será la última sesion que tenga el Senado antes de las fiestas de Semana Santa.

Parece que el Consejo de Estado terminará pronto el examen del reglamento de Sanidad ma-rítima, que le remitió el ministro del ramo.

S. M. se ha dignado conceder una encomienda de número de la Orden de Cárlos III, á monseñor Palloti, ablegado pontificio, y otra ordinaria de la misma orden á monseñor Stoner.

Parece que algunas facultades de la Universidad central, en cumplimiento de una Real orden previniéndoles que propusieran las reformas que creveren convenientes hacer en los reglamentos, han propuesto entre otras cosas suprimir el ceremonial y discursos en los grados de licenciado, y variar la forma de los ejercicios.

El Gobierno ha participado al Congreso que contestará á las preguntas que ha dirigido el Sr. Nougués sobre algunas medidas sanitarias.

En la sesion de anteanoche dijo el Sr. Belda que un consultor de medicina que disfrutaba 45,000 rs. de sueldo, se habia retirado con 40,000. Así lo vemos referido en La Epoca.

La comision de diputados de las Provincias Vascongadas y Navarra, que ha venido à Madrid para tratar acerca de la guardia rural, alega que teniendo su propiedad perfectamente custodiada, no han menester recargar su presupuesto con el gasto ocasionado por esta nueva institucion.

En la sesion de anoche se aprobaron sin discusion los presupuestos correspondientes á los ministerios de Fomento, Guerra y Hacienda. Sólo respecto al de Fomento indicó un señor diputado que convendria el establecimiento de una ronda de minas, como habia habido en otro tiempo. El Sr. Orovio contestó que ese servicio estaba ya encomendado á la Guardia rural.

Quedó, pues, aprobado todo el presupueste ge-neral de gastos Por lo ménos desde hoy no habrá sesion por la noche en virtud de acuerdo del Con-

Hoy recibimos el correo de la Habana, sin noticias importantes que comunicar á nuestros lec-

La Correspondencia reproduce las siguientes li-neas de Las Novedades:

«Hace dias que se vienen anunciando grandes reformas en instrucción pública. En uno de nuestros últimos números dimos ya una idea de lo que, segun las personas mas enteradas, piensa hacerse con los institutos. La enseñanza del latin y de las ciencias quedaria libre, y la de filosofía historia y literatura bajo la inmediata inspeccion del gobierno y de la autoridad eclesiástica. Con esta reforma parece que se hace gran rebaja en los presupuestos generales y provinciales, y mucho mas si pue-de conseguirse una combinacion de la cual resulte casi gratuita esta enseñanza encomendándosela á alguna corporacion.»

La comision de presupuestos ha aceptado una

tadores de hipotecas que hayan adquirido sus ofi-cios por título oneroso, ya temporal o vitalicio, puedan encargarse de la recaudacion del impuesto de traslaciones de dominio.

Tres condiciones se le exigen: 1.A, que renuncien en favor del Estado sus oficios; 2.ª, que han de percibir únicamente los derechos que dispone el nuevo proyecto de ley de presupuestos, y 3.ª que sus oficios los hayan adquirido por título one-

Tambien este año el Sr. García Lobera ha presentado una proposicion al Congreso pidiendo que el Gobierno formule y publique à la mayor brevedad una ley provisional de enjuiciamiento para las causas y pleitos de divorcio.

Estos asuntos, sin embargo, son de la competencia de la Iglesia.

Las secciones del Congreso han autorizado la

lectura de las siguientes proposiciones de ley:
1.ª Del Sr. Alvarez (D. Fernando), concediendo
una pension á doña Martina Ormaechea de 1.000 escudos sobre las cajas de Ultramar.-2.ª Del senor Sanchez de Molina, declarando gratuito en los dominios españoles el franqueo de ciertas publicaciones.—3. a Del Sr. Paz, imponiendo ciertos derechos de introduccion al papel extranjero de imprimir.—4.ª Del Sr. Nougués, adicionando el artículo 168 de la ley hipotecaria en favor de las juntas de aguas y dueños de riegos.—5.ª Del señor Belda autorizando una modificacion en el trazado del ferro-carril de Còrdoba á Belmez. - 6.ª Del Sr. Selva, autorizando la concesion de un ferrocarril de Landete por Requena y Dos Aguas á Va-

Dice un periódico: «Al decir del corresponsal en Madrid del Euscalduna se agita entre varios diputados el proyecto de reiterar el proyecto de Banco territorial hasta conseguir el planteamiento de tan útil como necesaria institucion para la riqueza agrícola de la

Hoy se ha dicho en los círculos políticos, añade el mismo corresponsal, que es ya una verdad la buena inteligencia entre progresistas y unionistas para luchar legitimamente en la esfera de la po-

CORREO DE HOY.

En los periódicos extranjeros leemos con mucha satisfaccion lo que se adelanta en Prusia en sentido católico. Se dice que el príncipe Talleyrand-Perigord, duque de Dino, miembro de la Cámara de los Señores de Prusia, ha sido encargado de las negociaciones relativas á la ereccion de una Nunciatura apostólica en Berlin, y que gracias á este príncipe es cosa decidida la creacion de una capellania general para el ejército prusiano, y que el Papa preconizará pronto el Obispo in partibus que ejercerá el cargo análogo al que ejerce en España el Patriarca de las Indias.

El movimiento conservador y católico es más activo cada vez y se extiende rápidamente por todo el reino, siendo ya más de 3.000 las protestas dirigidas à la alta cámara contra la nueva ley es-colar antireligiosa; habiéndose visto el Gobierno obligado à remitir à la sesion pròxima la discusion

Las sociedades católicas prestan allí, como aquí y en todas partes eminentes servicios con motivo del hambre, que en Prusia se deja sentir bastante desde la guerra.

M. Guido Weis ha sido condenado á prision por haber injuriado á la Iglesia Católica, diciendo que en Roma se comerciaba con las reliquias de los Santos.

Y últimamente, en Rheine, Wesfalia, hubo el 12 de Marzo una reunion de mas de 3,000 católicos, para tomar medidas y resoluciones en favor del poder temporal.

Los liberales de Suiza están dando una prueba

más de lo que es su liberalismo. Despues de querer suprimir las instituciones religiosas (á lo que nos referimos en otro lugar), piden ahora que los es-critos religiosos, pastorales, catecismos y mandatos del Obispo católico de Soleuse, obtengan ántes de su publicacion el placet del Gobierno. Ademas, han suprimido por su propia autoridad siete de las diez y nueve fiestas que celebraban los católicos del canton de Berna.

Lo que quisiéramos saber ahora es, en qué se fundan aquellos partidarios del libre exámen para obrar así; pues no concebimos semejante arbitrariedad en un pais donde existe la libertad de cultos. Solamente hay que tener en cuenta que donde quiera que se ha planteado el libre examen, se ha erigido la tiranía en ley, la fuerza en justicia, el número en razon. Por esto no nos sorprende la conducta de los reformadores de Suiza.

ULTIMA HORA.

Telégramas de El Pensamiento Español (Agencia Havas-Bullier.)

Paris, 4. Londres, 3 por la noche.—Disraeli propuso à la Càmara que se suspendiesen las sesiones despues de terminar la de hoy, y si Gladstone obtiene mayoria que él propondria que las resoluciones de la oposicion fuesen discutidas el dia 27 del mes actual. La proposicion de Gladstone fué aprobada.

Berlin, 3. El diputado Sasker ha presentado una proposicion al Reischtag, para que se acuerde la inviolabilidad de los miembros del Reischtag en las Cámaras, y ha sido aprobada por 119 votos contra 65. El Reischtag ha suspendido sus sesiones hasta el 16 del actual.

Trieste, 3. Hong-Kong, 26 de Febrero.-Los derechos sobre la exportacion del té han sido reducidos á la mitad El Mikado ha publicado una proclama en que se manda que no se moleste en los más mínimo á los extranjeros.

Lisboa. 3. Los ministros inglés é italiano han presentado al Rey en el palacio de Ajuda sus credenciales. Se asegura que la Reina saldrá para Ma-

drid el dia 12. El ministerio prepara grandes proyectos de reformas para presentarlos á las Cá-

La tranquilidad se ha restablecido en todo

Montevideo, 28 de Febrero. La revolucion continua. Se confirma el asesinato de Flores, del ex-presidente Barro y de otros.

3 por 100 interior español, 37 518. Londres, 3

Consolidado, 93 118. 3 por 100 portugués, 40.

NOTICIAS GENERALES.

En el «Diario de la Marina» del 11 de Marzo leemos lo que sigue:

«En la tarde de ayer se hicieron con el telégrafo que nos pone en comunicacion rápida con los Estados-Unidos y Europa, algunos experimentos muy interesantes. Segun las noticias que se nos han proporcionado, la estacion central de palacio se puso en comunicacion directa con la de Plaister Cowe, en Terranova, y mediaron despachos entre ambos. El telégrafo estuvo trabajando por espacio de una hora, poco más ó ménos, y los resultados fueron en extremo satisfactorios. Pudo efectuarse la mútua trasmision de los despachos uniendo los alambres de todas las estaciones intermedias en los diferentes puntos por donde pasa el alam-bre aéreo enlazado con el cable submarino cu-

Hay escritores tan mal intencionados, que hasta de las obras de los Santos sacan motivo para insultar todo lo que aquellos quisieron enaltecer: lo que se dijo con santo celo para el bien de la Iglesia, denunciando abusos en los Prelados, en los monasterios, en el Clero secular y regular y aun en todos los cristianos, ellos lo aprovechan para insultar y escarnecer á los reprendidos, no para que esto sirva de ejemplo y correccion, sino por el villano placer de insultar lo que debe ser objeto de respeto. De

¿Cómo se formaron esas grandes y decantadas riqueza con que nuestros monjes y frailes daban la tan calumniada detestada sopa conventual?

ADQUISICION DE LA RIQUEZA ACUMULADA POR EL CLERO.

san por su mano, á fin de obtener unas particulitas casi imperceptibles de plata. De esto á los auriferos raudales de la tierra prometida hay mucha distancia.

Aún queda mucho por hacer, dicen los partidos que se dicen

sáica; harto vulgar y conocida. Es una cosa tan original y nueva, que la ensayan cada dia el chispero y la cigarrera en los barrios bajos de Madrid, en sus frecuentes crisis financieras. Esta alta politica de progreso no es mas que la economía de nuestras difuntas manolas (que en paz descansen) resucitada por el progreso indefinido y elevada al poder y á la gestion de la cosa pública. Todavía, nosotros en el poder, hallariamos medio de hacer dinero, porque, sobre no pagar al Clero, en lo cual nos ahorrariamos más de cien millones, venderíamos los edificios religiosos que aún quedan, los cuadros y objetos de valor, los conventos de monjas, y al último todo cuanto oliera a piedad y religion. desamortizacion se llama demolicion. De esto hablaremos luego.

—Esta politica casera de esos buenos señores, que hablan
de progreso cuando retroceden hasta 1789, es harto añeja y pro-Dejemos por ahora de responder á esto, que más bie desamortizacion se llama demolicion. De esto hablaremos

Al llegar los dias de San Eugenio, Noche-Buena, el entierro de la sardina, San Isidro y las ruidosas y navajiferas verbenas, por penuria que haya para comer, no falta para bureo, vino y estimulantes al vino. Se principia por no pagar al casero, el cual hace a las mil maravillas el papel del Clero. Al casero se le maldice, se le culpa de todo, pero no se le paga. Si un chico maldice, se le culpa de todo, pero no se le paga. Si un chico rueda por la escalera, si el farol del portal está apagado, si hay dentro de la casa substracciones, adiciones ó anexiones, el casero tiene la culpa, porque la escalera está desgastada, porque tiene portera, si la tiene, y, si no la tiene, porque no la tiene, el casero es el fantasma, el bú, el coco de la vecindad. ¡El casero! es la voz de alarma en ciertas casas como ¡la Inquisicion! entre

ciertas gentes.

Cuando ya se han agotado los recursos se venden las sillas; la mesa, la cama, despues la capa, por último el colchon. Nosotros hemos vendido ya en España cuadros, camisas, vestidos, la sora de los conventos.

(1) Con mi historia eclesiástica de España me ha sucedido ya algo de esto, rebuscando en ella lo que se dijo con muy distinta intencion y para otros más nobles fines:

libros lo que el pobre orbanejero con sus cuadros viejos. Al ver sus diabólicas y mal traidas citas les oigo decir como á este: Eso lo saqué yo de un San Gerónimo: eso lo saqué de un San tuertas y á derechas y con maligna ó indigesta crítica, pasa-jes tomados de libros santos y piadosos para fines muy distin-tos y aun contrarios de aquellos para los cuales se escribieron, torciendo su sentido, mutilando las frases y haciendo con los parado, que lo convirtió en un San Jorge de medio cuerpo. El que mejor librado salió fué el diablo, y tanto, que le aplicó un marco viejo.—«¡quién sabe si alguno le tendrá devocion! decia el pobre orbanejero!» Él, por de pronto, con codiciosa impiedad, llamaba San Miguel á la peana del Arcángel. Conoci años pasados á un corredor de cuadros viejos y ma-las copias, que ideaba mil medios para dar salida á su dificil mercancia. De un cuadro viejo y destrozado de San Miguel hizo cuatro. Recortó un ángel que tocaba la trompeta, y le llamaba el ángel del Apocalipsis; á otro que tenia una espada de fuego le apellidaba el ángel exterminador; el San Miguel estaba tan mal una burla impía? A las mientes se me viene esta ocurrencia, -Pero hombre, ¿no ve Vd. que eso es una barbaridad, y Qué quiere Vd., señorito, eso lo saqué yo de un cuadro de

mediar, siempre que veo á ciertos orbanejas literarios citar

Si vamos á creer á Van Espen, Caballaris ó Caballario y otros ejusdum furfuris, seu furinæ, estos bienes se adquirieron por medos poco evangélicos, por donaciones arrancadas á los moribundos á fuerza de supersticiones, indulgencias é intimidaciones, por la predicacion terrorrifica de la proximidad del juicio final, por las precarias y otros medios análogos. Se citan los monjes hæredipetas ó embestidores de herencias, de que habló

tujos y gerónimos. Los dominicos tenian algunos, aunque pocos conventos ricos. Al desamortizar los bienes decantados de los Jesuitas se vió que no eran tan ricos como se decia: la nacion no salió de apuros. Vamos á estudiar cómo se formaron esas

acumulaciones de riqueza, y los medios que para ello hubo, en

San Gerónimo, los gyrovagos y otras cosas á este tenor, mil ve-ces respondidas y mil veces vueltas á citar.

donde sacan miel las abejas sacan las abispas su veneno. De las obras de los Santos Padres, doctores de la Iglesia y escritores piadosos, sacan noticias con que atacar á la Iglesia: las obras de San Cipriano, San Pedro Damiano y las cartas de San Bernardo á su discípulo Eugenio III y otros escritos de este género, llenos de Santo y evangélico celo, son manoseados por ellos, no para bien, sino para dañar (non ad cedificationem sed ad destructionem)

DE LOS CONVENTOS.

no y decian nuestros padres, es una cosa providencial, que donde quiera que se encuentren el saber y la ignorancia, el vicio y la virtud, aun cuando estos logren triunfar momentánea y parcialmente, el vicio y la ignorancia tienen por fin que rendir párias al saber y la virtud. En la Edad Media el Clero regu-

á que obedecen las naciones en el terreno de la política, y la cual se condensa en esta fórmula: Cuando quiera que un pueblo rudo y atrasado legra imponerse por la fuerza á otro país más ilustrado, civilizado y culto el 1 ueblo vencido impone al cabo su civilizacion y cultura al pueblo vencedor.

Como se vé, esta regla providencial es una misma, con distintas aplicaciones á la moral y á la política.

La razon económica á favor del rápido enriquecimiento de os conventos por la fuerza de las cosas no es ménos óbvia y lar era mas sábio y más ilustrado que el Clero secular: por ese motivo aquel se sobrepuso á este, y, por la fuerza de las circunstancias, se hizo mas rico, influyente y poderoso, logró privilegios y esenciones, y se propagó en beneficio de la Iglesia y del Estado. Esta ley de la filosofía es en el terreno de la moral la misma

El trabajo del monje es más barato que el de cualquier jornalero, pues trabaja solamente por la comida y no lleva salario alguno. Asi que no consume el capital, antes bien lo acrecienta mucho y rápidamente. Buscad por ahí braceros que trabajen por la comida solamente, y por una comida parca, y con frecientes ayunos. Tal era la condicion del benedictino, del cisterciense y del cartujo en la Edad media. Tal el origen de sus monasterios y de la acumulacion de sus riquezas.

¿Qué dió el rey D. Alfonso VII á los cistercienses de Fitero?

Nada apenas, una ermita en el monte Verga. De allí bajan á Castellon y principian á colonizar y poblar. Los monjes trabajan con sus propios brazos. Los vecinos de los pueblos inmediatos de Turungen y otros hallan más cómodo el ser colonos ó brace-

ros auxiliares de los monjes, que no de los otros señores comar-canos, y crece la colonia monástica en proporcion que decrecen. Ios pueblos inmediatos. ¿Qué prueba esto?

Los alumnos de primer año de derecho ca- | nónico habían pensado obsequiar con una serena-ta á su catedrático D. Vicente Lafuente, quien ha tenido la buena idea de aconsejarlos que empleen el dinero en una obra de caridad.

La Guardia rural de esta provincia ha sido ya distribuida por parejas entre los pueblos, á fin de que presten el servicio.

El ayuntamiento trata de disminuir el número de faroles del alumbrado público, rebajar la cantidad del gas que hoy invierien, y apagar des-de la una de la madrugada en adelante la mitad de los faroles. Todo esto parece que produce una gran

Dice un periódico que ha fallecido en Santiago D. José Varela de Montes, decano de aquella Universidad y autor de varias obras de medicina.-R. I. P.

El dia 10 de este mes se inaugurará el nuevo servicio de correos en el ferro-carril del Noroeste, con motivo de la prolongacion de dicha

Los gobernadores de la Coruña y de Lug han recorrido el primer trozo del ferro-carril ga

El coronel del regimiento infanteria de Bur gos ha dispuesto que se reparta entre los pobres e sobrante de la comida de la tropa.

D. Domingo Guerra, cura párroco de Fregeneda, ha sido agraciado con la cruz de la órden española de Cárlos III.

Las obras del ferro-carril gallego del Sur avanzan, habiéndose empezado la explanacion que faltaba desde el viadueto de la Bouza al punto donde se ha de establecer la estacion de Vigo, la cual ocupará un espacio de cien mil metros super-

Los terrenos desde la Bouza están expropiados y pagados, y pronto se dará principio al viaducto de Redondela, única obra de consideración que falta desde Vigo á las Nieves.

Dice un periódico de Oviedo que se están haciendo trabajos preliminares para dar principio à las obras de la estacion del ferro-carril en aque-

Dice un periodico:

«No podemos ménos de aplaudir el provecto meditado por D. Francisco de Aranda y Perez para formar una asociacion de feligreses de la parroquia de San Sebastian, con el objeto de comprar una berlina con un caballo para la conduccion del Santisimo Sacramento y de la Santa Uncion. Los feligreses que quieran contribuir para este objeto, pueden suscribirse desde un real en adelante.»

Se ha concedido la licencia que ha solicitado para San Sebastian y el extranjero el capitan general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.

El señor duque de Valencia continua mejorando, pero los médicos no le permitieron asistir aver tarde al Congreso.

Parece que se trata de trasladar la facultad de ciencias á las aulas que ocupa el instituto del Noviciado en el piso bajo de la Universidad central, llevando el Instituto à otro edificio.

Un periódico dice que se trata de revocar todas las casas de la Plaza Mayor.

De un pueblo delalto Aragon nos escriben

«Veo por su apreciable periódico, que en casi todas las provincias de España se han abierto carreteras para dar ocupación y medios de subsistir, á la clase necesitada. Hará V. un gran servicio á este país, si llamando la atencion del Gobierno supremo, se consigue arbitrar fondos para que continúen las obras suspendidas hace tiempo en la carretera de los baños de Panticosa. Con esta medida se evitarian grandes males à muchos habitantes del alto Aragon. Sucede que multitud de po-

bres suben de las tierras bajas, y se refugian donde tambien abundan los pobres. He oido que algunas pronto posible, despues del accidente. familias obligadas por la necesidad pasan á Francia en busca de trabajo y de pan, y esto es muy doloroso. Precisamente este año están los Pirineos muy cargados de nieve, y el tiempo no se presenta bo-nancible. Poco hace que me han referido dos men-digos que bajaban del valle de Tena, que en la travesia de Sallent à Francia, habian perecido heladas cuatro personas.

Es un gran mal el que durante los inviernos muchos jóvenes de ambos sexos de los pueblos fronterizos tengan que emigrar al vecino imperio en busca de medios de subsistencia. Con no corta ta-rea ganan módico jornal, y hay gran riesgo de que padezcan detrimento sus sentimientos y creencias.

En las obras de la carretera de Ciudad-Rodrigo se ocupan en la actualidad más de 215 obreros de la ciudad de Salamanca y de los pueblos inmediatos.

El 22 del pasado, fué capturado en Bailen por la Guardía civil de aquel punto, el criminal Andrés Moreno (a) el Tranucho, que desertó hace 40 años del presidio de Granada, y que hace poco se fugó de la cárcel de Córdoba.

Los juzgados cuyo restablecimiento se votó anteanoche en el Congreso, siendo desechada la enmienda que á ellos se referia, son los de Chinchilla, Jergal, Novelda, Concentaina, Puentedeume, Altariz, Rivadeo, Barco de Avila, Sedano, Moguer y Granadilla.

Se han recibido en el ministerio de la Gobernacion los estatutos de una sociedad que se trata de establecer en Valencia con objeto de construir casas de poco coste para la clase obrera

En la feria que acaba de celebrarse en Francia en el pueblo de Macilly, departamento de Loire, habia puesta á la venta una torada de 200 toros: uno de ellos empezó á reñir con los demás, y generalizandose la lucha, se escitaron de tal manera que, como poseidos de un vértigo, echaron à correr todos juntos y furiosos en direccion de la ciudad, derribando cuanto encontraban al paso y haciendo tal destrozo en las calles del pue-blo, que quedaron en ellas 13 personas muertas y

En la casa de socorro del segundo distrito fué ayer curado un operario de la fábrica de tintas de imprenta situada en el Paseo del Cisne, al cual se le cayó encima de las piernas una caldera de aceite secante hirviendo.

Creemos útil vulgarizar los siguientes consejos, que tomamos de un periódico extranjero, para evitar los peligros consiguientes al uso del aceite mineral, que tanto se usa hoy en la corte:
1.º Conservar el aceite en botellas tapadas y en paraje fresco:

Servirse unicamente de lámparas que tengan en su base el depósito del aceite.

3.° Limpiar y preparar la lámpara de dia. 4.° Llenarla completamente de aceite aun cuando se la vaya á tener encendida poco tiempo. Evitar que mientras esté encendida se quede completamente vacía.

Cuando vaya à acabarse el aceite de la lámpara, apagarla de un soplo y dejarla enfriar an-tes de abrirla para llenarla; hacer en seguida esta operacion, cuidando de no aproximar la lámpara á

Cuando se rompa un tubo, apagar del mismo modo la lámpara y dejarlo enfriar. 8.º Para encender la mecha, sacarla un poco

por encima de la cápsula y prenderla fuego, volviendo luego á bajarla y poniendo el tubo. pues se la torna a subir, pero con suma lentitud y sin hacerla entrar en el orificio de la cápsula, que solo la llama debe atravesar.

En caso de accidente, tirar el líquido inflamado, apagarle con arena, tierra ó ceniza, y aplicar, mientras llega el médico, sobre las quemaduras del cuerpo, aceite vegetal.

A poder ser, convendria sumergir en un baño

calculan los ingresos y no el gravámen de estos. Así hemos venido á echar sobre nosotros un pasivo que absorbe el presu-

'Al desamortizar no se cuenta con las indemnizaciones. Se

Yo veo otras muchas desamortizaciones que vienen despues,

y en las cuales todavía no se ha pensado por esos señores, ó, por mejor decir, en las que no quieren pensar. Por ejemplo. Se ha hablado ya por tierras de Andalucía de desamortizar los cortijos y las grandes propiedades; en Aragon en 1854, se gritaba mueran los censos y se quemaban los archivos, para hacer que desaparecieran aquellos. Hubo pueblo donde fusilaron el código penal debajo de la lápida de la Constitucion: en otros quemaron hasta los libros parroquiales. Los administradores del conde de Parsent en Aragon y los de los duques de Medinaceli y Osuna en Andalucía podrian poner comentarios á estas noticias. En Arahal debe ha-

Nos escriben de Solera

«Aprovechando la ocasion debo decirle, por si tiene á bien que aparezca en las columnas de EL Pensamiento, la obra de caridad tan grande que está haciendo en este pueblo D. Rodrigo Soriano, vecino de Madrid y propietario del mismo. Desde el momento que empezo à sentirse la escasez y el hambre (ó sea en el mes de Enero), dispuso dicho señor dar trabajo diario á todos los jornaleros y no muy pocos niños, y á más dos ranchos á veinte personas de las más necesitadas, compuesto este de habichuelas, patatas y tocino. Como Vd. comprenderá, actos de tanta generosidad deben ser conocidos, para que en circunstancias como la que atravesamos sea imitada por todos en beneficio de la clase proletaria, que tantas necesidades tiene.»

De Berga, con fecha 30 Marzo, nos dan la

siguiente interesante noticia: «Al levantarnos esta mañana hemos hallado toda nuestra campiña cubierta de una espesa capa de nieve que ha vuelto á la vida los agostados sembrados. Dentro de breves dias los campos se presentarán lozanos, y podemos desde ahora decir que la cosecha del trigo está asegurada. Son las seis de la tarde, y el cielo nos está regalando una suave y benéfica lluvia que ha vuelto la alelos contristados ánimos de estos labradores:»

El vapor de guerra *Malaspina*, que se ha perdido navegando de China á Manila, era un buque de 800 toneladas y máquina de 150 caballos. Su plana mayor la componian: Comandante.—Teniente de navío D. José M. Nu-

Oficiales-pilotos.-D. Justo Salafranca, D. José Luis Lois.

-Contador.-Oficial segundo del cuerpo administrativo, D. Jacinto Moncada y Guillen. Facultativo.—Ayudante de sanidad, D. Manuel Rodriguez Palma.

Dice «El Imparcial» y dice bien:

«Dicennos, y no lo queremos creer, que para dar trabajo á los jornaleros yan á demoler las murallas de Tarifa. Tan laudable es el objeto como es lastimoso el medio de llegar á él. Aquel histórico monumento recuerda un nombre demasiado querido y una accion demasiado heróica para que así se atente contra él. Guzman el Bueno se levantaria a protestar contra semejante allanamiento. Haganse en buen hora obras, pero no se deshagan las glorias de nuestro pais.

Todo el día de ayer y la noche anterior nos favoreció el cielo con una menuda pero continuada lluvia tan necesaria para la salud pública como para los campos. Hoy no llueve pero es probable que la lluvia no

se haga esperar. Tambien en Valladolid el barómetro bajó ayer

considerablemente. El trigo se vendió en la capital de Castilla de 70 á 72 rs. las 94 libras.

El alcalde-corregidor de Granada ha invitado á aquel vecindario á que contribuya con dos reales diarios cada vecino para suplir el déficit que resulta por la venta del trigo del pósito, á bajo

PARTE RELIGIOSA.

Santo de Hoy. San Isidoro, Arzobispo de Se-

SANTO DE MAÑANA. San Vicente Ferrer y Santa

Se celebrarán los Divinos oficios de este dia, haciéndose la bendicion y procesion de Palmas y

Ramos en las parroquias de San Isidro, Italianos y en la Capilla Real con asistencia de SS. MM. á la Cortina.

Por la tarde habrá ejercicios con miserere y ser-mon que predicará en San Cayetano D. Ramon Maña; en San Millan D. Juan García Perez; en el Hospital del Carmen D. Manuel Sierra; en las Arrepentidas D. Gregorio Montes; en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Manuel Uribe, y en Atocha D. Jáime Cardona. Tambien habrá por la tarde sermon que predicará en las Trinitarias don Antonio Villaseca, y en los Servitas D. Antonio

Es el segundo dia de los quinarios en reverencia de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud el Sr. Cardona; en San Justo D. Juan Abdon; en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster; en Italianos D. Benito Sanz y Forés y en Monserrat el

En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha habrá por la noche los ejercicios en preparacion de una Buena muerte, y predicará D. Pablo Morzo y Rivas.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó la de las Nieves en Santo Tomás.

LUNES SANTO. San Celestino, Papa y confesor. CULTOS.

Habrá misa mayor en San Ginés, San Isidro y en la Capilla Real. En las Carboneras habrá por la tarde á las cua-

tro miserere y sermon que predicará D. Manuel

Continuan los quinarios de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo por la noche, y predicarán en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud D. Jáime Cardona; en San Justo D. Juan Abdon; en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster, y en Monserrat D. Matías Carrillo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Abril de 1868.

HORAS.	Baróme- tro redu- cido á 0° en milí- metros.	endes y	RATURA Ados.	Direc- cion del viento.	The state of the s
6 m 9 m 12 d 3 t 6 t 9 n	707,03 706,41 705,78 704,29 704,56 706,49	6.°,4 9.°,8 9.°,9 11.°,1 9.°,8 7.°,5	8.°,0 12.°,2 12.°,4 13.°,9 12.°,2 9.°,4	N. E E E E	Idem; Cub. ll. ^a Idem, Idem.

Temperatura máxima del dia Temperatura máxima al sol Temperatura mínima del dia	13°,6	14°,7 17°,0 1°,9
---	-------	------------------------

Evaporacion en las 24 horas... 3,7 milímetros. Lluvia en id. id...... 3,2 idem.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, Guadalajara, Huelva, Murcia, Sevilla y

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 6,875 arrobas de trigo. 1,546 idem de harina. 8,434 idem de carbon.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY Cebada de 4,300 á 4,600 escudos fanega. Trigo vendido...... 714 fanegas. gidor, el marqués de Villamagna.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3 de Abril de 1868. FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 34-25 y 30; 34-35 y 40 pequeños; á plazo, 34-25 y 15 fin cor. fir.; 34-15, prima de 45 cents., fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 37-00 d.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 32-70 y 80; 32-80 pequeños.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 17-30.

Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado, 98-50.

Deuda del personal, no publicado, 23-15. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 97-85 d.

COL

refi

cia

su

Lor

Lux ma ead

me ord Dio Ab Cal

anu las I

vot

de y did mi na far cu me sei be se ño au van de no bie se no co cia un mi ley por ce da mi

se co cid de gr pu Sr ne di

Idem en carpetas provisionales al portador, de

la segunda série, publicado 89-80 d. Idem hipotecarios de id, publicado, 90-00. Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual,

emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales sin cupon, no publicado, 83-50 d. Idem id. de à 2,000 rs., sin cupon, no publicado,

88-00 d. Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rea-

les, no publicado, 93-50.

Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de à 2,000 reaes, no publicado, 77-25.

Idem id. de 9 de Marzo de 1855 de á 2,000 rs., no publicado, 70-00. Idem, id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rea-

es, no publicado, 73-00 p. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de á 2,000 rs., no publicado, 72-25 d.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 103-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de à 2,000 rs., publicado, 66-75 y 67-00.

Idem id. nuevas de á 2,000 rs., no publicado, 66-15 p.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 49-83. París á 8 dias vista, 5-18.

BOLSAS EXTRANJERAS. Lóndres 1.º de Abril.-Consolidados, 93 118. Paris 1.º de Abril.-Exterior español, 33-90.-

MADRID: 1868. Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 34,

á cargo de R. Lavajos y Arenas

Además de toda esta riqueza desamortizable, sobre la que ya han hecho curiosas indicaciones los socialistas, siguiendo esta política chisperil, y, para cuando sea preciso llevar a la prenderia el colchon y el candil, hallamos todavía en el terreno de la desamortizacion, los intereses de la deuda, por el sencillisimo procedimiento de la bancarota, ó la quema del gran libro, y la desamortizacion de la plata y alhajas de los particulares. De esta desamortizacion de la plata y alhajas de los particulares. las alhajas que tenta aquel banquero y gritando inadie los toquel ipena de la vida al que los saque de la hoguera!! los que habian echado al fuego los estuches, al regresar á su casa, joh milagro, de que no hay ejemplar ni aun en la vida del gran taumaturgo San Antonio de Padua! se hallaban en los bolsillos las alhajas de amortizacion se hizo un ensayo, con buen éxito, en la casa del Sr. Salamanca el año 1854, pues echando al fuego los estuches de

sillas: ahora la política chisperil anda ya por los extremos y grita, —no hay que apurarse, todavia puedo remediar à España, vamos à empeñar o vender la capa, el colchon y el candil, últimos objetos venales que en la casa quedan. Para dormir no se necesita luz, à buen sueño no hay cama dura, y la capa no hara falta en verano. Esta política se llama—pan para hoy y hambre

los estuches, que estaban ardiendo en la hoguera. Si el Sr. Sartorius conserva alguna reminiscencia de cosas pasadas, podria hacer tambien análogas indicaciones.

Cantiles y fabriles, tienen todavía mucho que desamortizar, y les llegaria su turno. Todos sus intereses llegarian à ser desamortizados en la gran prendería ó almoneda pública.

los de los desamortizadores: tampoco los que escribian acerca de la desamortizacion hace cien años, calculaban que esta ha-ia de llegar á donde ha llegado y tiene trazas de llegar; pero en fin, parodiando un refran vulgar podemos decir:

El comer y el desamortizar todo es hasta principiar.

Quevedo escribio El Alguacil alguacilado, ¿quién sabe si ande concluir este siglo escribirá algun socialista un opúsculo titulado «El desamortazador desamortizado, obra económico-filosófico-político-moral, ilustrada con fotografías sociales y poli-ticas tomadas al vuelo en los teatros, paseos y casinos de pro-vincia y de la córte.» La propiedad es una cosa muy delicada y ocasionada á muchos roces: semejante á las calcetas, en soltán-

dose un punto por alli se va toda. Signiendo en la pendiente de las desamortizaciones, llegaran

los desamortizadores á desamortizar las Antillas. Alguno que otro ha dicho ya algo, aunque á media voz, y como con timidez y en tono hapotético, pero los grandes alborotos principian siempre por rumores sordos y casi imperceptibles.

En estas observaciones ha sido preciso invertir el orden cronológico. Hemos principiado este párrafo hablando del porvenir. Asi era preciso. Echemos ahora una mirada á lo pasado, y veamos como se formó esa gran masa de riqueza, y estudiemos las consecuencias de la desamortizacion, puesto que las aguas del Pactolo no han llegado todavía á España, ni llegarán por ese medio, segun lo que acabamos de ver.

(1) El cabreo ó copiador de escrituras llamado por su color el libro naranjado, se conserva en la Real Academia de la Historia. Los años son de 1440 á 1453.

semejantes cosas en aquel rico monasterio, dueño del pueblo de Ritero en lo espiritual y en lo temporal por sentencia de la Diputacion de Navarra y su Cámara de Compts.

Las donaciones hechas a San Raimundo son casi todas insig-Balmes presentó la primera con su acostumbrada maestria, Es ley de la filosofía de la Historia, ó como decimos en castellacan, venden, traspasan y trabajan con sus propios brazos. Ha-bia dos razones poderosas para que los monasterios se hicieran nificantes y de prédios de valor escaso; pero los monges true-

PE LOS CONVENTOS.

Yo he podido estudiar una á una las adquisiciones hechas por varios monasterios dellos más opulentos de España, los primeros monosterios cistercienses, y no he hallado semejantes abusos. Para escribir el tomo 50 de la España Sagrada, he visto uno á uno los tumbos y cabreos de los célebres monasterios de Fitero, Veruela y Piedra, he visto los orígenes y adquisiciones de los monasterios de Huerta, y de Poblet, y de otros varios célebres en la Rioja, Castilla, Navarra, Galicia y Cataluña, y no he hallado ní aun vestigios de semejantes fraudes y de esos medios de adquisicion que se describen. Si algun documento apócrifo se encuentra hácia el siglo XII y en otros monasterios, es para asegurar lo adquirido, no para adquisicion nueva, cuando quemados los archivos ó nerdidos los documentos se recenda-He tenido la cachaza, que cachaza más que paciencia se ne-cesita, de leer más de doscientas escrituras del monasterio de Fitero (1), solo para ver cuándo San Raimundo principió á lla-marse Abad de Fitero, en lugar de Abad de Castellon, y cuando vino desde el monte Yerga á Castellon y Fitero, y protesto ante Dios y ante los hombres, que no he hallado ni aun vestigios de quemados los archivos ó perdidos los documentos, se reempla-zaban con otros, en que se expresaba candorosamente lo que la

¿Por qué se han de citar contra los monges, contra los frailes, contra los Jesuitas las censuras que algunos compañeros suyos celosos lanzaban contra algunos pocos tibios y flacos, contra se ha de juzgar á los muchos por los defectosde alguno que otro? ¿Por qué se citan esas frases de San Gerónimo y no se hace caso de la Escala de San Juan Climaco, en que se describen las virtudes de los monges orientales? ¿Por qué se juzga á la compañía por el libro de las Enfermedades atribuido al Padre Mariana, y no por esa pléyade asombrosa de Santos y sábios, que describio con elegante pluma su compañero y amigo Pedro de Rivade-

permitió un acto de intemperancia? Ellos, los hombres de las siete fortunas, los agiotistas, los tahures, con qué derecho van a censurar las adquisiciones hechas por los monjes, y que ellos han destrozado más bien que explotado? Ellos, que se juegan las rentas de un monasterio á la vuelta de una carta, ó para arruinar una inocencia derrochan en un dia lo que fué el dote de En el colegio apostólico entre doce escogidos por el mismo Jesús, salió un Judas. Habrá alguno tan nécio, tan osado, tan impio que juzgue al colegio apostólico por la conducta de Judas? Con todo, ese es el criterio de los jansenistas del siglo pasado, y la de sus discipulos en este, los cuales, por no saber nada, ni ¿Quiénes son ellos, llenos de defectos y quizá de vicios, para denunciar de ese modo las agenas faltas (1)? Ellos, los adúlteros, ¿con qué derecho van á tirar la primera piedra? Ellos, los sibaritas, los glotones, los comilones, quizá borrachos, aunque se disfracen con el pesado, exótico y ridiculo nombre de gastró-nomos, ¿quienes son para poner en caricatura los excesos de algun monje que, quizá despues de largas privaciones, se permitio un acto de intemperancia? Ellos, los hombres de las

(1) Del mismo Rivadeneira he publicado una carta en que de-muncia al general algunos abusos que se iban introduciendo: esto lejos de rebajar enallece el Instituto por el celo del denunciador.